

0000108164

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4082

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9994

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de diciembre de 2017 12:57

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Natural	800000000000385	ABAD CRUZ GLORIA MARÍA LORENA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	-------------------------------	-------------	--------	-------

Natural	800000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	-------------------------	-------------	--------	-------

Natural	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
---------	-----------------	------------------------------	-------------	--------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1307358513	SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

AUTORIDAD COMPETENTE

Natural	140369	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANABI	MANTA
---------	--------	--------------------------------------	--	--------	-------

CAUSANTE

Natural	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO		MANABI	MANTA
---------	-----------------	----------------------------	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Piazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2180903000	21/12/2017 13:14:54	64808	449,12m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No. 27 de la Mz. I ubicado en la Lotización Villamarina perteneciente a la parroquia urbana de los Esteros de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 14,85 metros y calle pública, Por Atrás: 15,40 metros y lote No. 13 de la misma manzana I, Por el Costado Izquierdo: 29,80 metros y lote No. 28 de la misma manzana I, por el Costado Derecho: 29,60 metros y lote No. 26 de la misma manzana I. El área total del lote es de 449,12m2. (Cuatrocientos cuarenta y nueve metros con doce decímetros cuadrados).

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA

Superficie del Bien: 449,12m2

5.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación dentro del Juicio Ordinario Prescripción No. 13337-2014-0091 lote de terreno signado con el No. 27 de la Mz. "I" ubicado Lotización Villamarina parroquia los Esteros.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yoyi_cevallos

Firma

jueves, 21 de diciembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA-VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 4082

Número de Repertorio: 9994

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de diciembre de 2017

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA.

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2017

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000024535

0000108165



20171308001P03083



PROTOCOLIZACIÓN 20171308001P03083

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:58)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DR. ROBERTO ELADIO RUIZ MEJÍA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO-PRESCRIPCIÓN NO.13337-2014-0091, DICTADO A FAVOR DE ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 41

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ITALO SANTANA ITALO PORFIRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307358513

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

[illegible]

— 2 —

5. — 5.

[The following information has been redacted from this document]

0000108166



NUMERO: 20171308001P03083

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por el Señor Abogado MARTIN ANALUISA FRANCO; y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR los documentos que anteceden que contiene: "COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DR. ROBERTO ELADIO RUIZ MEJÍA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO-PRESCRIPCIÓN No.13337-2014-0091, DICTADO A FAVOR DE ÍTALO PORFIRIO SANTANA SANTANA; la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los once días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete.-

ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN. EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Jesica

100-100000

RECEIVED
FEB 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION



0000108167



Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto:

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE LA SENTENCIA
DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL
CIVIL DE MANTA, DR. ROBERTO ELADIO RUIZ MEJÍA,
DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO-PRESCRIPCIÓN
No.13337-2014-0091, DICTADO A FAVOR DE ITALO
PORFIRIO SANTANA SANTANA; confiera los
testimonios solicitados.

Es justicia, etc.

ABG. MARTIN ANALUISA FRANCO
MATRICULA NUMERO 13-2005-137 C.N.A
Foro de Abogados del Ecuador

100

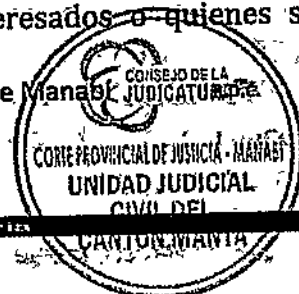
0000108168



COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE LA
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DR. ROBERTO ELADIO RUÍZ MEJÍA, DENTRO
DEL JUICIO **ORDINARIO- PRESCRIPCIÓN** N° 13337-2014-0091, QUE SIGUE
SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO CONTRA ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO Y
OTROS.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABI, Manta,
lunes 17 de abril del 2017, las 10h55.- VISTOS. A fojas 26, 27 y 28 comparece el
señor ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA, manifestando que: "de la parte
demandada los nombres y apellidos son: Herederos presuntos y desconocidos del
señor JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, su cónyuge sobreviviente GLORIA ESTRELLA
CRUZ TRIVIÑO, sus hijos conocidos JOSE WLADIMIR y GLORIA MARIA LORENA ABAD
CRUZ y a posibles interesados o quienes se consideren con derecho al bien inmueble.
LOS FUNDAMENTOS DE HECHO: desde hace aproximadamente 17 años, esto es del 5
de enero de 1997, viene manteniendo la posesión material en forma pacífica, pública
e ininterrumpida de un cuerpo de terreno signado con el Lote N° 27 de la manzana I
ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia urbana de Los
Esteros de esta ciudad de Manta, donde he construido mi casa vivienda, donde habito
con mi familia realizando actos de señor y dueño del bien inmueble anotado, cuyas
medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 14,85 metros y lindera con calle pública;
POR ATRÁS: con 15,40 y lindera con el lote N° 13 de la misma manzana; POR EL
COSTADO DERECHO: con 29,60 metros y lindera con el lote N° 26 de la misma
manzana; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 29,80 metros y lindera con el lote N° 28
de la misma manzana, con una superficie o área total de 449,12 metros cuadrados
(cuatrocientos cuarenta y nueve con doce metros cuadrados). Cabe señalar señor Juez,
que a más de construir mi casa vivienda procedí a sembrar plantas ornamentales y de
esta manera todos los que habitan por este sector, me han reconocido como legítimo
dueño del bien inmueble sin la interferencia de nadie. FUNDAMENTOS DE DERECHO:
con los antecedentes expuestos y amparado en lo que establece los Arts. 603, 715,
2392, 2410, 2411, 2413 y siguientes del Código Civil, ha adquirido el dominio antes
señalado por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, por lo que acude
ante esta autoridad para demandar como en efecto demanda a los Herederos
presuntos y desconocidos del señor JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, su cónyuge
sobreviviente GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, sus hijos conocidos JOSE WLADIMIR
y GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ y a posibles interesados o quienes se

Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí
Teléfono: 053-703200 Ext. 52940





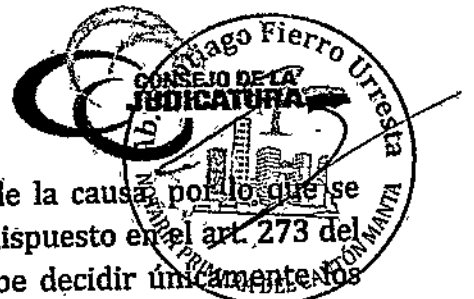
consideren con derecho al bien inmueble y a todas las personas que puedan haber tenido derecho a la declaratoria de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, del bien inmueble descrito, toda vez que se encuentra en posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida sin violencia ni clandestinidad por más de 17 años a efecto de que su señoría en sentencia y previo el trámite de ley adjudique en referido bien a mi favor y ejecutoriada que fuere la sentencia ordene que esta se protocolice en una Notaría de este Cantón Manta, para que sirva de justo título. Dispondrá usted señor Juez, que la presente demanda se la inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, atento a lo que establece el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil. CUANTÍA: de la presente demanda es INDETERMINADA. EL TRÁMITE: que se le debe dar a la presente causa es el ORDINARIO. Admitida la demanda al trámite, se dispuso la citación a los demandados, a posibles interesados y a los representantes legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, actos procesales que se han cumplido en legal y debida forma, tal como se verifica de las tres publicaciones realizadas en el Diario el Mercurio los días jueves 5, viernes 6 y martes 10 de marzo de 2015, con las que se citó a los herederos presuntos y desconocidos del señor JOSÉ HERIBERTO ABAD SALTOS, así como a los POSIBLES INTERESADOS, por boletas al GAD Municipal de Manta como se observa a fojas 68, 68 vuelta y 69; citaciones a CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA, sus hijos GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ y JOSE WLADIMIR ABAD SALTOS, citados por boléta tal como consta de fojas 85 a 87 del cuaderno judicial. Consta de fojas 148 a 149, la práctica de la diligencia de conciliación, la misma que se lleva a efecto en el día y hora señalado, a petición de parte se declaró la rebeldía de los demandados y también la de la tercera interesada, por no haber comparecido a esta diligencia, no obstante de estar legalmente citados y notificados, agotado el trámite y estando la causa en estado de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. La competencia se radicó por el sorteo de ley; por mandato expreso de los artículos 160 numeral 1; 163; 239 y 240 del Código Orgánico de la Función Judicial; cumpliéndose, además, con lo ordenado en el artículo 76, No. 7 literal k) de la Constitución de la República del Ecuador, y en cumplimiento del oficio N° CJ-DG-2015-1830 del 31 de diciembre del 2015, en el que consta que se aprobó el informe de Reasignación de causas de la unidad Judicial Civil de Manabí, con sede en el cantón Manta, y conforme a la resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura N° 47-2015. El suscrito Juez es competente para conocer y resolver la presente acción. No se advierte omisión de

Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí

R.D.C.

Teléfono: 053-703200 Ext. 52940

0000108169



solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa, por lo que se declara válido el proceso. SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el art. 273 del Código de Procedimiento Civil, la sentencia a dictarse debe decidir únicamente los puntos sobre que se trabó la litis, esto es demanda y contestación. TERCERO. Claramente preceptúa el Art. 2392 del Código Civil Vigente, que la... "Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo y concurriendo los demás requisitos legales...". Es decir, que "La Prescripción es la consolidación de una situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho como la posesión en propiedad, ya sea perpetuando una renuncia, abandono, desidia, inactividad o impotencia". El Art. 715 del Código Civil Vigente, define a la Posesión: como... "Posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño; sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es refutado dueño, mientras otra persona no justifica serlo. La prescripción extraordinaria como modo de adquirir el dominio, opera aún contra título inscrito, cuando concurren los elementos previstos en el Art. 2410 del Código Civil Vigente, bastando la posesión material tranquila, e ininterrumpida durante un lapso de 20 años, y que requiere como requisitos indispensable como presupuestos fácticos: 1) Que el inmueble que se pretende adquirir por prescripción extraordinaria esté en el comercio humano; 2) Que el accionante haya estado en posesión por más de quince años, sin violencia, clandestinidad ni interrupción; y, 3) Que el titular del dominio del inmueble cuya adquisición se pretende sea el demandado. Para Guillermo Cabanellas de Torres en su Diccionario Jurídico Elemental, define a la prescripción adquisitiva como: "Modo de adquirir el dominio y de más derechos reales poseyendo una cosa mueble o inmueble durante un lapso y otras condiciones fijadas por la ley. Es decir, la conversión de la posesión continua en propiedad", así mismo define a la posesión como: "estrictamente, el poder de hecho y de derecho sobre una cosa material, constituido por un elemento intencional animus (la creencia y el propósito de tener la cosa como propia) y un elemento físico o corpus (la tenencia o disposición efectiva de un bien material)". CUARTO. Dentro del término de prueba el actor con el objeto de justificar los fundamentos de su demanda reprodujo a su favor todo lo que de autos le sea favorable, por redarguido de falso lo adverso. Que se reproduzca y se tenga como

Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí
Teléfono: 053-703200 Ext. 52940





prueba de su parte el libelo de demanda presentado y el auto inicial. Que se reproduzca y se tenga como prueba de su parte los extractos de citación publicados, que fueron realizados en legal y debida forma. Que se reproduzca y se tenga como prueba de su parte la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón. Que se reproduzca y se tenga como prueba de su parte lo manifestado por el abogado defensor dentro de la junta de conciliación. Que se tenga como prueba de su parte la rebeldía de los demandados y los personeros del G.A.D Municipal de esta ciudad y de posibles interesados. Solicita la práctica de inspección judicial al inmueble materia de la Litis. Presenta los testimonios de Velez Cedeño Johnny Lexington y Murillo Reyna José Geovanny. Reproduce como prueba de su parte el escrito de desistimiento presentado por la posible interesada. Reproduce como prueba a su favor el allanamiento presentado por el demandado Jose Wladimir Abad Cruz. El Demandado Jose Wladimir Abad Cruz, presento como prueba a su favor el allanamiento íntegro a los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en la demanda, toda vez que el actor de este proceso se encuentra posesionado por más de 16 años en el lote de terreno del cual solicita la prescripción. QUINTO.- Con los testimonios rendidos ha quedado demostrado que el compareciente el señor ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA, se encuentra en posesión del inmueble que señala en la demanda desde hace más de diecisiete años, en forma tranquila e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño, que ninguna persona o institución ha reclamado el inmueble cuya prescripción demanda, que la posesión la mantiene a vista y paciencia de todos los vecinos, que dentro del inmueble ha construido una casa de madera y caña con cerramiento, con cisterna de hormigón armado, al no existir impugnaciones a los testigos, se los considera idóneos, por tener edad, probidad, conocimiento e imparcialidad, por consiguiente hacen prueba a favor de la parte actora. El Art. 207 del Código de Procedimiento Civil Codificado, impone claramente, que... "las juezas y jueces y Tribunales apreciar el valor probatorio de las declaraciones de los testigos conforme a las reglas de la sana crítica, teniendo en cuenta la razón que estos hayan dado en sus dichos y las circunstancias que en ellos concurran", esto quiere decir, que quienes presentan testimonios han de manifestar al Juez las circunstancias por las que pudieren contarle los hechos sobre los que declaran a fin de que el Juzgador tenga elementos de convicción suficientes para resolver el litigio. La Inspección Judicial, es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil

Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí

Teléfono: 053-703200 Ext. 52940

R.D.C.



0000108170



Codificado, "Inspección Judicial es el examen o reconocimiento que el Juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". Por tratarse de un asunto que demanda de conocimiento técnicos, el suscrito Juez, se auxilió en el transcurso del examen de la cosa litigiosa del concurso de un perito, como lo permite la disposición del Art. 250 *Ibídem*, diligencia de Inspección Judicial que consta realizada dentro de autos que obra a foja 173 del proceso, y el informe pericial presentado por el Ing. Civil José Miguel Ponce Zambrano constante desde fojas 174 a 192 de los autos, informe en el cual entre otros aspectos se hizo constar lo siguiente: "... este terreno cuenta con las siguientes medidas y linderos: frente: 14,85 metros y calle pública; atrás: 15,40 metros y lote N° 13 de la misma manzana "I"; costado izquierdo: 29,80 metros y lote N° 28 de la misma manzana "I"; costado derecho: 29,60 metros y lote N° 26 de la misma manzana "I". El área total Es de 449,12 m²". Además con el certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad de Manta constante a fojas 03 a 22 de los autos, se ha justificado que los demandados son los propietarios del inmueble materia de la demanda. A fojas 155 de los autos consta escrito de prueba del demandado JOSE WLADIMIR ABAD CRUZ, en el mismo expresa su allanamiento a la presente demanda. En especie se han cumplido las circunstancias 1ra y 2da del numeral 4to del Art. 2410 del Código Civil. En cuanto a las características del bien mueble son las mismas que constan en el libelo inicial de demanda, no cabe duda de que la accionante ha justificado los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en su demanda; así como demuestra haber ejercido durante su posesión actos posesorios, notorios y palpables al momento de la inspección judicial, como son las construcciones, cerramiento y plantaciones, acciones positivas que coadyuvan a demostrar que el peticionario es quien se encuentra en total uso y goce del inmueble cuya prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio solicita; por lo que, sin entrar en más análisis y habiendo el suscrito Juez apreciado en esta resolución la valoración de todas las pruebas producidas, conforme a lo dispuesto en el Art. 115 del Código de Procedimiento Civil, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, "Que no son otras, que la valoración crítica que hace el Juez, teniendo como instrumentos los dictados de la lógica", el suscrito Juez de esta Unidad Judicial Civil de Manta, en uso de sus atribuciones, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", Acepto la demanda y declaro con lugar la misma, en consecuencia se concede a favor del señor ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA, la Prescripción

Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí
Teléfono: 053-703200 Ext. 52940

R.D.C.



Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del bien inmueble, situado en el Lote N° 27 de la manzana "I", ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia urbana de Los Esteros de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,85 metros y calle pública; POR ATRÁS: 15,40 metros y lote N° 13 de la misma manzana "I"; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 29,80 metros y lote N° 28 de la misma manzana "I"; POR EL COSTADO DERECHO: 29,60 metros y lote N° 26 de la misma manzana "I". El área total del lote es de 449,12 m² (cuatrocientos cuarenta y nueve metros con doce decímetros cuadrados). Ejecutoriada esta sentencia, confírense las copias certificadas necesarias, para que sean protocolizadas en una de las Notarías Públicas del Cantón Manta y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este mismo Cantón Manta, para que sirva de justo título al señor ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA. Para este efecto notifíquese mediante oficio al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, funcionario, quien levantará la inscripción de la demanda anotada con fecha 12 de octubre del 2015, número de inscripción 348 y Repertorio 2015-8572. Cúmplase con lo que dispone el art. 277 del Código de Procedimiento civil. **CÚMPLASE, LÉASE Y NOTIFIQUESE. RAZÓN:** La Sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- **CERTIFICO:** Que las copias certificadas de la Sentencia que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios. Manta, 24 de abril del 2017.

Ab. Rocio Delgado Centeno

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANT



Dirección: Avenida 2da. y calle 9 Edificio Palacio de Justicia de Manabí
Teléfono: 053-703200 Ext. 52940

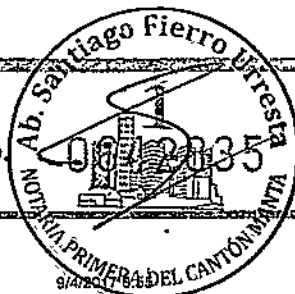
R.D.C.

0000108171



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Caba 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-18-09-03-000	449,12	15854,87	286598	642835

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307358513	SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO	LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTE 27	Impuesto principal	158,55
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,56
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	206,11
1307358513	SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO	NA	VALOR PAGADO	206,11
			SALDO	0,00

EMISION: 9/4/2017 8:55 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

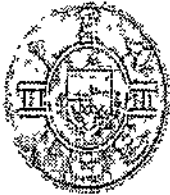
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000108172

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000040957



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

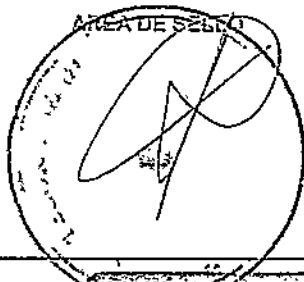
C.I./R.U.C.: SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT.VILLAMARINA MZ-I LT.27
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN
JA: 05/07/2017 11:46:16
CHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCION VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 03 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

2

1. 1960

FORMATA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ENVIAR EN BLANCO

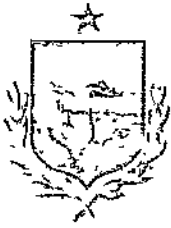
FORMATA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ENVIAR EN BLANCO

FORMATA EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ENVIAR EN BLANCO

0000108173



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087226

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} perteneciente a ^{ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA} ubicada ^{LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTE 27} cuyo ^{CAVALUO COMERCIAL PRESENTE} asciende a la cantidad de \$ 15854.87 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES ^{87/100}
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Elaborado: Antonella Coppiano

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta, _____

Director Financiero Municipal

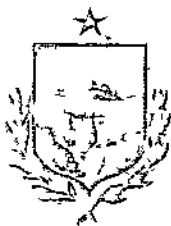
ENCUENTRO EN EL MUNDO
ESPACIO EN BLANCO
ENCUENTRO EN EL MUNDO

ENCUENTRO EN EL MUNDO
ESPACIO EN BLANCO
ENCUENTRO EN EL MUNDO

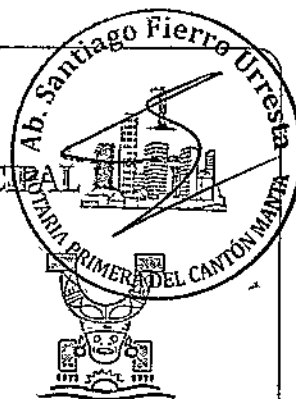
ENCUENTRO EN EL MUNDO
ESPACIO EN BLANCO
ENCUENTRO EN EL MUNDO

0000108174

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116165



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de . .

SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2180903000: LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTE 27
Manta, primero de septiembre del dos mil diecisiete



UNIVERSITY OF MICHIGAN
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN
ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSITY OF MICHIGAN

0000108175

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0145467

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. 0145467

Fecha: 31 de agosto de 2017

No. Electrónico: 51857

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-09-03-000.

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-I LOTE 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 449,12 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307358513	ITALO PORFIRIO SANTANA SANTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13473,60
CONSTRUCCIÓN:	2381,27
	15854,87

Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

158.55
47.56
206.11

ESPACIO EN BLANCO
UNIVERSITY OF MICHIGAN

ESPACIO EN BLANCO

LIBRERIA EN BLANCO

0000108176



No. Certificación: 145467

CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO N° 13305-2009-0241, QUE SIGUE, SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO, EN CONTRA DE HEREDEROS JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, DE SU CONYUGUE SOBREVIVIENTE GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO Y HEREDEROS, JOSE WLADIMIR ABAD CRUZ, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, Y POSIBLES INTERESADOS, JUZGADO SEXTO DE LA CIUDAD DE MANTA.

AAAAAA MM PP AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUUU MM UUUUUU

AAAAAA MM PP AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUUU MM UUUUUU

AAAAAA MM PP AAAA
ESPACIO EN BLANCO
UUUUUU MM UUUUUU



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108177



RPM-17024763

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de Lorenzo Martin
Analuisa Franco.

CERTIFICO:

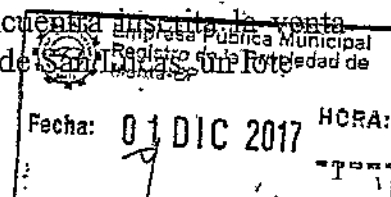
Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 1 de abril de 1.968 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante el Notario Segundo del Cantón, Sr. José Vicente Álava Zambrano el 4 de Marzo del año actual, en la que los herederos de José María Cevallos Pillasagua venden a favor del señor **JOSE ABAD SALTOS**, soltero, un solar ubicado en el Punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, terreno de Nazario Cedeño y Callejón Público que conduce a Jaramijo, con cuatrocientos varas. **POR ATRÁS**, con propiedad del señor Gumersindo Anchundia y quinientas setenta y dos varas. **POR LA DERECHA** con terrenos del mismo señor Gumersindo Anchundia y cuatrocientas varas. **POR LA IZQUIERDA** con camino Público que conduce a la Sequita y terrenos de Serafín Delgado con cuatrocientos cuarenta y seis varas.

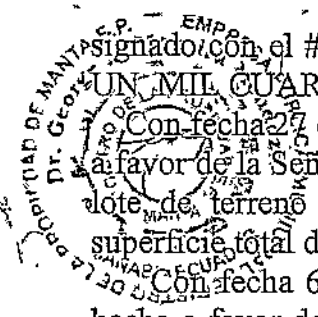
De este predio se han realizado ventas:

Con fecha 9 de Agosto de 1971 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Reverendo José Antonio Palacios Toral, un lote de terreno que tiene un área total de 420 METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Agosto de 1.971 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aura Álava Álvarez, un lote signado con el # 2 de la Mz. "D" que tiene por el frente veinte metros, igual extensión atrás; Por el costado derecho, treinta y un metros; y por el otro costado ósea el izquierdo con treinta metros.

Con fecha 17 de Octubre de 1972 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lucrecia Concepción Macías de San Juan, un lote





signado con el # 2 de la Mz. "Ñ", que tiene una superficie total de UN MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Señora María Mercedes Pinargote Zambrano de Auson, un lote de terreno signado con el # 14 de la Mz "B" que tiene una superficie total de 600 METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Susana Trujillo Cortés, signado # 10 de la Mz "K" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Diciembre de 1973 se encuentra inscrita la venta a favor de Yolanda Cisneros Armas, signado con el # 2 de la Mz. "M" que tiene un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Enero de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Holger Silvio Bahomonde Coronel, lote signado con el # 14 de la Mz "S" que tiene una superficie total de NOVECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Filiberto Maldonado Velasco y Sra. Un lote signado con el # 27 de la Mz "G" que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

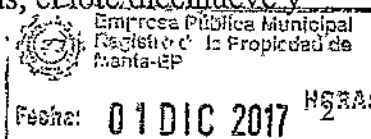
Con fecha 6 de Junio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Esther Consolación Camacho Serrano de Flores, un lote signado con el #26 de la Mz "J" que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 27 de Junio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rodolfo Francisco Cepeda Suárez, lote de terreno signado con el Numero # 16 de la Manzana. "K" que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 21 de Agosto de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Alfredo Almeida Alvear, lote N. 9 de la Mz, "F", que tiene unos 900 Metros cuadrados.

Con fecha 3 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita la venta a Segundo Jiménez Rivas, que mide por el frente y atrás 15 metros, por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

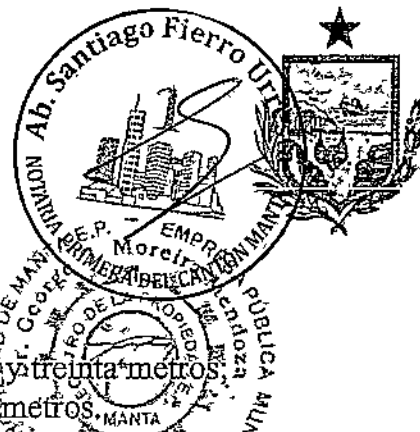
Con fecha 23 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Milton Domínguez Ávalos, lote Número # 5 de la Manzana "I" que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Calle Pública con quince metros; Por atrás, el lote diecinueve y





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108178



Quince metros; por el costado derecho, con el lote seis y treinta metros; y por el costado izquierdo con calle pública con treinta metros.

Con fecha 21 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Justiano Guamán Carrera, lote signado con el # 15 de la Mz. "G" que tiene un área total de de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 23 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita la venta a favor de Jaime Molina Figueroa, un lote que tiene las siguientes medidas y linderos; por el frente, calle planificada con quince metros; por atrás con el lote seis con quince metros; Por el costado derecho, con el lote tres con treinta metros; y, por el costado izquierdo con el lote Uno con treinta metros.

Con fecha 28 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Dr. Julio Ayabaca Madrid y Sra. Lote signado con el # 13 de la Mz. "C", que tiene 600 M2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elías Mera Cevallos, lote que tiene 15 metros de frente y atrás, por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Victoria Holguín Holguín, lote que mide quince metros de frente y atrás, por treinta y cinco metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 20 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Victoria Salazar Santa María lote # 4 de la Mz "F", que tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor se Segundo Morales Armendáriz, lote # 15 de la Mz "C", que mide veinte metros de frente y atrás; por treinta metros por cada uno de sus dos costado ósea de fondo.

Con fecha 8 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la señora Felicitá Decinavilla, lote signado con el N # 10 de la Mz "Q", que tiene quince metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo.

Con fecha 8 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Oscar Ortiz Castro, el lote # 6 de la Mz "B" que tiene un área de 600 metros cuadrados.

Con fecha 10 de Enero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Herrera Herrera, lote signado con el # 11 de la Mz "P"

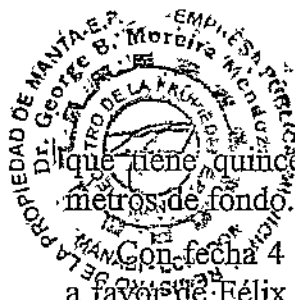


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 01 DIC 2017

HCRA:

3



que tiene quince metros de frente, igual extensión atrás, por treinta metros de fondo.

Con fecha 4 de Marzo de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Félix López Barzola, los lotes # 8 y 9 de la Mz. "S" que forman un solo cuerpo cierto, que Tiene un área de MIL SESENTA METROS CUADRADOS, OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Abril de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Rivera Valencia y Sra. Lote # 8 de la Mz "F" que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Abril de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ida Beatriz Cabrera de Echaniz, lote que tiene por el frente con calle planificada con quince metros; por atrás el lote # 20 con quince metros; por el costado derecho con el lote siete y treinta metros, y por el costado izquierdo con el lote cinco y con treinta metros.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amada Aguirre Clavijo, una parte del lote signado con el # 10 de la Mz "F" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Solís Gordón, una parte del lote # 10 de la Mz "F" que tiene 300 metros cuadrados.

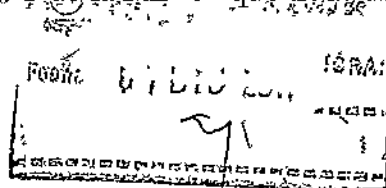
Con fecha 16 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de René Carvajal Guerra; lote # 24 de la Mz "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Humberto Aguirre Clavijo, parte del lote 10 de la Mz. F que tiene 300 m2.

Con fecha 16 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan De La Cruz Ayuquina Sánchez, lote # 22 de la Mz "K" que tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Noviembre de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eloy Ortiz López, lote # 13 de la Mz. "S" que tiene QUINIENTOS TRECE METROS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pilar Salazar de Peñaherrera, lote # 3 de la Mz "J" que tiene un área de 450 m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108179



Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Velasco de Salazar, lote # 6 de la Mz. "J" que tiene 450 METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Enero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Salazar López, lote # 2 de la Mz. "J" que tiene 450 METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Oswaldo Galarza Navarrete, lote # 11 de la Mz. "H" que tiene 450 M2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Milton Domínguez Ávalos, lote # 7 de la Mz. "J" que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente calle Planificada con quince metros; por atrás, lote # 21 con quince metros; por el costado derecho con el lote # 8 con treinta metros, y por el costado izquierdo con el lote seis con treinta metros.

Con fecha 16 de Marzo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Abel Álava Rivera, lote # 19 de la Mz. "I" que tiene 15 metros de frente por 30 metros de fondo.

Con fecha 3 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aurora Quintana Palacios, lote # 1 de la Mz. "J" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 27 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reyna Arévalo Salinas, lote # 8 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 6 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Astudillo Cobos, lote # 11 de la Mz. "Q" que tiene un área de 450 m2.

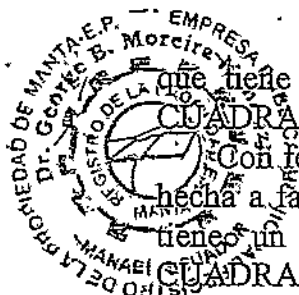
Con fecha 12 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Murrieta Calderón y Sra. Lote # 12 de la Mz. "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Julio de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio César Alarcón Melen, lote # 2 de la Mz. "E", que tiene un área de 520 m2.

Con fecha 6 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta a favor de José Castro, lote # 17 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Naranjo Avilés y Sra.

01 DIC 2017 HORA: 5:00



que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Natalia Jaramillo López, lote # 17 de la Mz. "T" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. María Segovia Vallejo, lote # 19 de la Mz. "K" que tiene un área CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Guillermo Herrera Almeida, lote # 16 de la Mz. "C" que tiene un área de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan José Paz y Miño y Sra., lote # 9 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Delia Rosa Landasuri, lote # 16 de la Mz. "B" que tiene un área de UN MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Fabara Sánchez, lote # 5 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 M2.

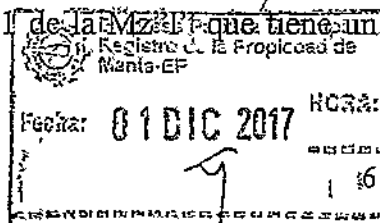
Con fecha 11 de Abril de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores Nieto Rodríguez de Castillo, viuda, lote # 5 de la Mz. "L" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amable Carrera Córdova y Sra., lote # 1 de la Mz. "T" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Cecilia Jurado Zambrano, lote # 16 de la Mz. "J" que tiene 450 M2.

Con fecha 10 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Maura Gonzáles Suárez, lote # 19 de la Mz. "G" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 21 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jacinto Ormeño López, lote # 21 de la Mz. "F" que tiene un área de 450 M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108180



Con fecha 21 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sonia Ormeño López de Cabezas, lote # 10 de la Mz. "D" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Julio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Duque de Chango, lote # 9 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 8 de Julio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Laura Montalvo Viuda de Aguilera, lote # 21 de la Mz. "J", que tiene 450 m2.

Con fecha 8 de Agosto de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Mejía Barragán, lote # 11 de la Mz. "K" que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicente Enrique Velasco, lote # 15 de la Mz. "J" que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Rosero Castro, lotes # 1-2 de la Mz. "K" que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Alfonso Velasco Luna y Sra. lote # 4 de la Mz. "N" que tiene un área de OCHOCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Noviembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ketty Zamora Ramos, lote # 11 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Armas Rosero, lote # 3 de la Mz. "P" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sixto Borja Herrera, lote # 5 de la Mz. "O" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 2 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Solórzano Vera, LOTE n. Uno de la manzana B que tiene 660 metros cuadrados y lote # 10 de la Mz. "C", que tiene un área de seiscientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 18 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilfrido Almeida Correa, lote # 3 de la Mz. "D" que tiene un área de 660 M2.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP	
Fecha: 01 DIC 2017	HORA: 00:00



Con fecha 23 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sixto Borja Herrera, lote # 2 de la Mz. "S" que tiene un área de 555 METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Stanislao Paz Naranjo, lote # 1 de la Mz. "M" que tiene un área de 825 M2.

Con fecha 23 de Mayo de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ing. Danilo Torres Loza lote # 14 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lic. Luz Segura Bravo, lote # 11 de la Mz. "F" que tiene un área de SEISCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Julio de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Juan Fiallos Fiallos, lote # 15 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 m2.

Con fecha 8 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Pérez Córdova y Sra., lotes # 6, 9, 10 de la Mz. "L" que forma un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Martínez Llerena, lote # 1 de la Mz. "S" que tiene un área total de UN MIL VEINTE Y OCHO METROS CUADRADOS.

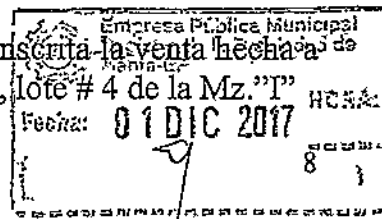
Con fecha 12 de Enero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los hermanos Linbert Barberán Zamora, lote # 13 de la Mz. "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Acurio y Sra., lote # 26 de la Mz. "K" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 12 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flavio Moran Barcia, lote # 13 de la Mz. "J" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 13 de Febrero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Hugo Murillo Ávila y Sra. lote # 14 de la Mz. "D" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 31 de Julio de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Leonor García de Garzón y Esposo, lote # 4 de la Mz. "I"





0000108181



que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Laura Peña Villalba, lote # 25 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Raúl Jiménez Castillo, lote # 5 de la Mz. "S" que tiene un área de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ing. Raúl Escobar Padilla, lotes signados con los # 18-19-20 de la Mz "H" que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con 28 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Enrique Castro Castillo lote # 12 de la Mz. "K" que tiene un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

Con fecha 14 de Marzo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilson Álvarez Coronel, lote # 6 de la Mz. "F" que tiene un área de 450 M2.

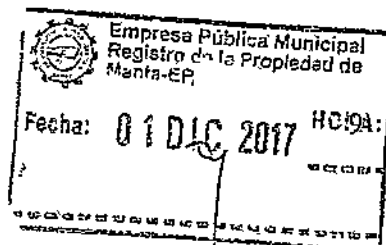
Con fecha 16 de Abril de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Blanca Espinosa de González, lote # 3 de la Mz "M" que tiene un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

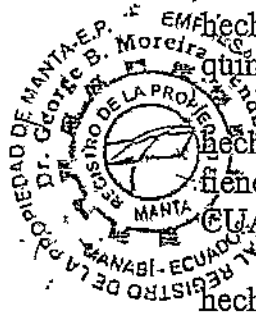
Con fecha 12 de Mayo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dr. Luis Almeida Carrera, lote # 6 de la Mz. "D" que tiene un área total de 600 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mesías Urbina Salazar lote # 26 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Junio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Urbina Salazar, lote #12 de la Mz. "I" que tiene un área de 400 M2.

Con fecha 20 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lcda. Gloria Ávalos Ortiz, lote # 25 de la Mz. "K" que tiene un área total de las siguientes medidas y linderos; Por el frente, Calle con quince metros; por atrás lote once y quince metros, por el costado derecho lote veinticuatro y treinta metros y por el costado izquierdo lote veintiséis con treinta metros.





Con fecha 21 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Raquel Ávalos Ortiz, lote # 24 de la Mz. "K" que tiene quince metros de frente por treinta metros de fondo.

Con fecha 11 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Villarreal Herrera, lote # 6 de la Mz. "S" que tiene un área total de QUINIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Piedad Plaza de Holguín, lote # 3, de la Mz. "Q" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Arboleda Vega, lote # 6 de la Mz. "R" que tiene MIL CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Segundo Lautaro Mejía, lote # 7 de la Mz. "C" que tiene un área total de SEISCIENTO METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Febrero de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de María Eufemia Herrera lote N. Uno Mz. L que tiene 1.590m2.

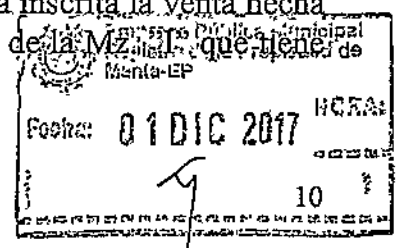
Con fecha 19 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ana Monserrate de Kujan, lote # 25 de la Mz. "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elías Castro Pazmiño, lote # 5 de la Mz. "E" que tiene 600 METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Fanny Alban Vasco de Rosales, lotes 1 y 2 de la Mz. "C" el lote # 1 tiene CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, y el lote # 2 tiene un área total de 450 METROS CUADRADOS, que forman un solo cuerpo cierto que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Junio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Martha Flores de Coral, lote # 13 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Junio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Segundo Martín Flores, lote # 15 de la Mz. "I" que tiene un área de 450 m2.





0000108182



Con fecha 29 de Julio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Fanny Altamirano Vayas viuda de Arroba, lote # 5 de la Mz."C" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Julio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Cesar Arroba Navas, lote # 6 de la Mz."G" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 6 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Miguel Izurieta Munive, lote # 2 de la Mz."N" que tiene los siguientes medidas y linderos; por el frente veinte metros y calle pública; por atrás, veinte metros y linderando con propiedad de Lisimaco Quiroz; por un costado, setenta metros y lindera con el lote # 1 de la misma manzana y, por el otro costado setenta metros y linderando con el lote descrito en la cláusula tercera.

Con fecha 7 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Luz Cabrera viuda de Loza, lote # 20 de la Mz."J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Eduardo Loza Cabrera, lote # 4 de la Mz."N" que tiene un área de MIL CUATROCIENTOS OCHO / METROS CUADRADOS.

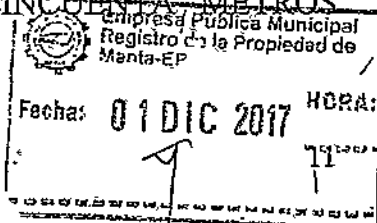
Con fecha 15 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Héctor Gustavo Quintana Jácome, lote # 28 de la Mz."G", quince metros de frente, por treinta metros de fondo.

Con fecha 20 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Jaime Molina Figueroa, lote # 3 de la Mz."O" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Nemesio Párraga, lote # 5 de la Mz."Ñ" que tiene un área de 820 M2.

Con fecha 21 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ángel Arteaga Molina, lote # 11 de la Mz "T" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 12 de Enero de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Victoriano Castro Jiménez, lote # 8 de la Mz."K" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Con fecha 27 de Enero de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Chang viuda de Díaz, lote # 5 de la Mz."B" que tiene un área de 500 M2.

Con fecha 22 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Humberto Garcés, lote N. 1 de la Mz. Q, que tiene 450 m2.

Con fecha 26 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Contreras Martínez, lotes # 20-21 de la Mz. "K" que están unidos entre si; forman un solo cuerpo cierto que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Junio de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ligia Ramírez de Abad, lote # 8 de la Mz."D" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 13 de Julio de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Haydee Geacomán Villamar, lotes # 3-4 de la Mz."C" que es de forma irregular que tiene un área de MIL CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Septiembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Santa Frías Viuda de Padilla, lote # 6 de la Mz "H" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Luis Martínez López y Sra., lote # 9 de la Mz."Q" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

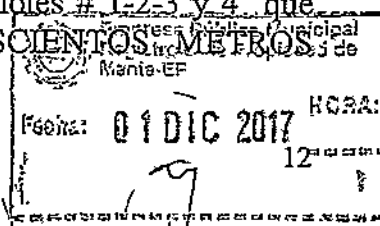
Con fecha 24 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Walter Hernández Delgado, lote # 7 de la Mz."H" que tiene quince metros de frente, por treinta de metros de fondo.

Con fecha 12 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Milton Hernández Delgado, lotes # 21 y 22 de la Mz."H", que tiene 900 m2.

Con fecha 13 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Gonzalo Sánchez Mantilla, lote # 5 de la Mz."C" que tiene un área de 600 m2.

Con fecha 20 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Quintana Jácome el lote N. 28 de la manzana G de la Lotización villamarina.

Con fecha 26 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Rafael Pérez Ortiz y Sra. lotes # 1-2-3 y 4 que forman un solo cuerpo cierto, tiene SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. (No dice la lotización).





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108183



Con fecha 14 de Agosto de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Villacís Bermúdez, lote # 24 de la Mz. "T" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Nieto Suárez, lote # 9 de la Mz. "T" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 19 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Josefá Zambrano de Sierra, lote N. dos de la Mz. H, de la Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Zoila Acosta Pazmiño de Aguilar, lotes # 9-10 de la Mz. "G" que forma un solo cuerpo cierto que tiene un área de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Enero de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Armengol Aguilar Raymond, lote # 9 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Abril de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dr. Hugo Carvajal Almeida, lote # 11 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

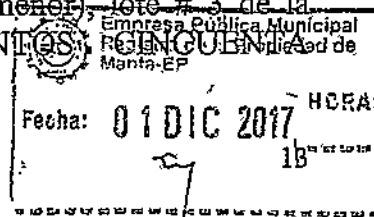
Con fecha 8 de Mayo de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Gloria Ramírez Cervantes, lote # 22 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

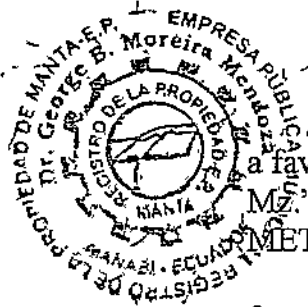
Con fecha 5 de Agosto de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Toapanta Toapanta, lote # 8 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 18 de Diciembre de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. María Mancheno Miranda de Mancheno, lotes # 3-4 de la Mz. "H" que forman un solo cuerpo cierto que tiene NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fechas 4 de Septiembre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Isabel Zambrano sobre el lote numero Uno de la Manzana H de la Lot. Villamarina con una superficie total de 450 m2. (hay rectificación).

Con fecha 5 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor a la menor Linda Hernández Paredes (menor), lote # 3 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Con fecha 5 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor a el menor José Luis Hernández Paredes (menor), lote # 4 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Abril 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los señores Luis Hernández Altamirano y el Sr. Juan Hernández Altamirano lote # 19 de la Mz. F que tiene NOVECIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS VENTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Mayo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Gloria Figueroa de Vera, lote # 5 de la Mz "M" que tiene 1.386 M2.

Con fecha 28 de Mayo de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Zoila Ozaeta de Delgado, lote # 27 de la Mz "H" que tiene 450 M2.

Con fecha 5 de Junio de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Ing. Galo Plaza Nieto, el lote # 4 de la Mz. "P" que tiene 765 M2.

Con fecha 17 de Julio de 1986 se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. Doris Flores Zavala de Franco, lote # 9, de la Mz. "T", que tiene un área de 797 M2.

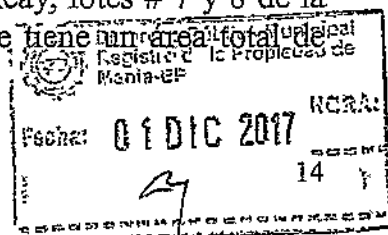
Con fecha 9 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Misael Salazar Araque, lotes # 22, 23, 24 y 25, que forman un solo cuerpo cierto, de la Mz. "I", que tiene un área total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Samuel Saltos Bowen, lote # 10 de la Mz. "H" que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 21 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Samuel Saltos Bowen, lote # 12 de la Mz "N", que tiene un área de 353 M2.

Con fecha 19 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Claudio Anchundia Anchundia, lote # 8 de la Mz "Ñ", que tiene un área de SEISCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS, CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Inés Martillo Cruz de Pincay, lotes # 7 y 8 de la Mz. "Q", que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.





000108184



Con fecha 11 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Zoila Moreira Mora, lote # 2 de la Mz. "C" que tiene un área de 520 M2.

Con fecha 24 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Suntaxi Sinailin, lote # 4 de la Mz "D", que tiene un área de 700 M2.

Con fecha 21 de Abril de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ernesto Bravo Bustamante, lote # 5 de la Mz. "F", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ismael Hinojosa Cruz, lote # 2 de la Mz. "T", que tiene un área de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS VEINTE CENTÍMETROS.

Con fecha 11 de Diciembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Elená Navarrete, lote # Diez A, de la Mz. "T" que tiene un área total de 493 metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

Con fecha 8 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juana Mitilena Tóala Macias, lote # 16 de L Mz. "T" que tiene un área de 450 M2.

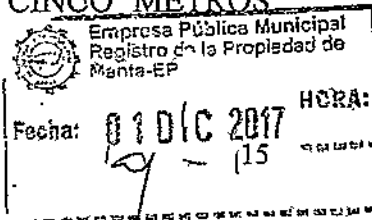
Con fecha 10 de Febrero de 1988 se encuentra inscrito la venta hecha a favor del Sr. Amado Fernando Delgado Loza, lote # 9 de la Mz. "B" que tiene un área de QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Celso Aníbal Robayo Zapata, lote # 18 de la Mz. "C" que tiene un área de 600 M2.

Con fecha 4 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Nancy Maryuri Delgado Vélez, lote # 17 de la Mz. "G", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Efrén Caicedo Rodríguez, lote # 10 de la Mz. "E", que tiene 627 M2.

Con fecha 12 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. John Espinosa Rodríguez, lote # 11 de la Mz. "L", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.



Con fecha 27 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Aurá Pinargote Zambrano, lote # 16 de la Mz "D", que tiene un área de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Este terreno es esquinero.

Con fecha 16 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Geanine Rodríguez Habze de García, lote # 16 de la Mz. "F", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Julio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de menor de edad Lucí Vera Llorenty, lote # 22 de la Mz. "G" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de octubre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del señor Segundo Narváez Ortiz, lote # Uno -B de la Mz. "A" que tiene un área de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Con fecha 16 de Noviembre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio León Zambrano, lote # 7 de la Mz. "L", que tiene un área de 450 M2.

Con fecha 28 de Diciembre de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Laura Fuentes Vizúete, lote # 7 de la Mz "I". Que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Willians Loo Palma, lote # 8 de la Mz. "D" que tiene 600 M2.

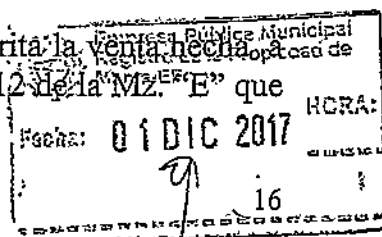
Con fecha 17 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Mercedes Recalde Garzón, lote # 3 de la Mz. "I" que tiene 450 m2.

Con fecha 20 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Raúl García Reyes, lote # 4 de la Mz. "Q" que tiene 450 M2.

Con fecha 21 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Salomón Vivas Cedeño, lote # 8 de la Mz. "SEIS" que tiene 450 M2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Teofilo Castro Pincay, lote # 9 de la Mz. "N" que tiene 200 M2.

Con fecha 9 de Enero de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fulton Tipay Alcívar y Hermanos, lote # 12 de la Mz. "E" que tiene 300 M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108185



Con fecha 20 de Mayo de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Walter Vinicio Ramos, lotes # 12-14 de la Mz. "C" que tiene 1.200 M2.

Con fecha 3 de Julio 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Irene Herminia Castro, lote # 11 de la Mz. "N" que tiene 200 Metros Cuadrados.

Con fecha 17 de Julio de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Macias Alcivar, lote # 1 de la Mz. "D" que tiene 580 m2.

Con fecha 27 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 B de la Mz. "T" que tiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 de la Mz. "T" que tiene 231 METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 F de la Mz. "F" que tiene DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 C de la Mz. "T" que tiene DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.

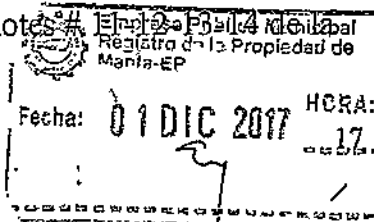
Con fecha 30 de Agosto de 1991 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Briones Gavilanes, lote # 10 de la Mz. "T" con un área total de 231 M2.

Con fecha 10 de Enero de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Piedad Amparo Zambrano Pico, lote # 11 de la Mz. "C" que tiene 600 M2.

Con fecha 10 de Marzo de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los cónyuges María Nieto Villarroel y esposo Galo Franco Riofrío, lote # 9 de la Mz. "U" que tiene TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Marzo de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Arturo Cedeño Blondet lote N. 7 Mz. C, que tiene 450 m2.

Con fecha 2 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Ricardo Moran Moreira y Sra. lotes # 12-14 de la Mz. "C" que tiene 1.200 M2.



Mz. "N-uno" que tiene un área total de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 9 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Georgina Jovita López Castro y esposo, lote # 14 de la Mz. "V" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Abril de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Lorgia Leticia Loo de Villamil, un lote de terreno que tiene un área total de 300 M2.

Con fecha 12 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sr. Geovanny Holguín Briones, lote # 5 de la Mz. "M Uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Daniel Vallejo Quintero, lote de la manzana Q, por un frente tiene 124 metros con calle pública. Por el otro frente en 30 metros con calle pública. Por atrás 124 metros con terrenos del vendedor.

Con fecha 21 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Alfonso Vélez Macias, lote # 10 de la Mz. "D" que tiene un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

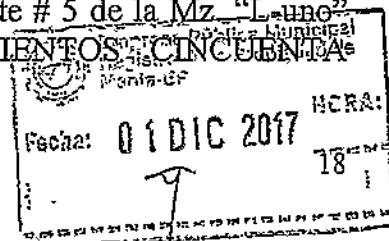
Con fecha 9 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Carmen Alicia Giler Panchana, lote # 2 B, de la Mz. "O" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Ing. Guillermo Alonzo Quintana Rivadeneira, lote # 1 A de la Mz. "A" que tiene un área total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Gallego de Gómez, lote # 08 de la Mz. "F Uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Carmen Rosa Delgado Plúa, lote # 12 de la Mz. "L-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS-CUADRADOS.

Con fecha 24 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Hugo Delgado Plúa, lote # 5 de la Mz. "L-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108186



Con fecha 6 de Octubre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Bárbara Carofilis Intriago de Centeno, lote # 1 de la Mz. "C-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha 22 de octubre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Juvenal Alay Rivera y Sra. Lote 13 a de la Mz. F que tiene 600 m2.

Con fecha 23 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. José Julio Rojas Aldana, lote # 10 de la Mz. "D-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Abg. Rosalía del Jesús Franco Bailón, lote # 2 de la Mz. "A-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Enero de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Maritza Mirella Peña Roca, lote # 9 de la Mz. "C-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los menores Cesar Alberto, Yessenia Lidilia Ponce Vera y otros, lote # 1 de la Mz. "I-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Daisy Vera Vera de Vera, lote # 8 de la Mz. "I-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Carlos Ramírez Rivera, lotes # 3-4-5 de la Mz. "E" que tiene un área total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

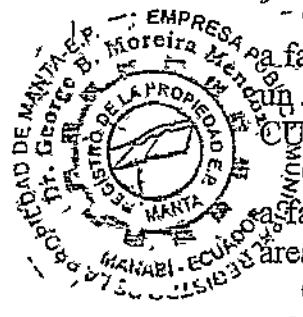
Con fecha 26 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. José Mendieta Vélez y Sra. , lote # 3B de la Mz. "B" que tiene un área total de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ibraila Arteaga Cedeño, lote # 2 de la Mz. "Q" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los señores Andrés Pincay Mantuano y María Morela

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 01 DIC 2017 HORA: 19



Pincáy, lote # 18 de la Mz. "K" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Klever Pico Zambrano, lote # 3 de la Mz. "P-uno" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Abril de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Mero Ávila, lote # 6 de la Mz. "P-uno" que tiene un área total de 450 M2.

Con fecha 19 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Dra. Eufemia Briones Cuenca, lote # 15 de la Mz. "D-Uno" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Roberth Santos Sabando, de dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo cierto y esta signado con el # 3 de la Mz. "B" que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. La venta la hace el Sr. José Abad Saltos y otro.

Con fecha 4 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los cónyuges Sr. Eloy Zabalu Lucas y Sra., lote # 6 de la Mz. "R", que tiene un área de MIL CIENTO NOVENTA METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS.

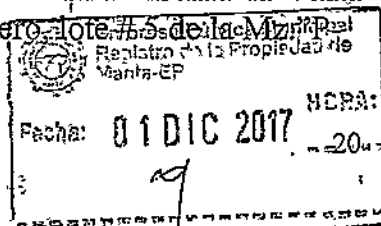
Con fecha 17 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Orley Alcívar Alcivar, lote # 13 de la Mz "P-1", de la Lotización Villamarina, que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 23 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Manuel López Alcívar, lote # 28 de la Mz. "J" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. René Galarza Iñiguez, lote # 9 de la Mz. "F-1", que tiene un área total de 300 M2.

Con fecha 5 de Julio de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Víctor Cedeño Andrade y Sra. Lotes # 4 y 5 de la Mz. "G" UNO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de 900 M2. (Es manzana G Uno).

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Elizabeth Barreiro Mero, lote # 5 de la Mz. "P-uno"





000108187



Uno", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Mariana Barreiro Mero, lote # 4 de la Mz "P-"

Uno " que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Flerida Marrasquin Parrales, lote # 5 de la Mz. "J-1", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Ángela Marrasquin Alonzo, lote # 6 de la Mz. "J-1", que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Octubre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Soledispa Sánchez, lote # uno, de la Mz. "T" que tiene un área total de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

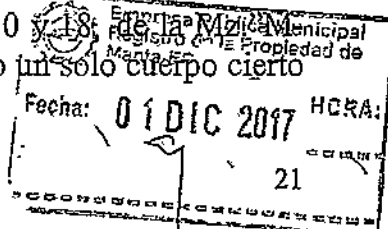
Con fecha 27 de diciembre de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Dayton Carreño Mendoza, lote # 11 de la Mz. "D", que tiene un área total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Diciembre de 1993 se encuentra inscrita la Rectificación de Compraventa, en la que Rectifican escritura inscrita 27 de Diciembre de 1993, celebrada entre el señor José Abad Salto y el Sr. Dayton Carreño Mendoza, en la que por un error involuntario se hizo constar que el lote vendido era el "11 de la Mz. D-2, cuando en realidad es el lote # 4 de la Mz "B", con la misma superficie total de 600 M2.

Con fecha 12 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Dolores De la Cruz Yole Zamora, lote # 4 de la Mz. "J" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Graciela Narea Barreiro, lote # 12 de la Mz. "F" que tiene un área de NOVECIENTOS OCHO METROS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Enero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Carlos Mero Pérez, los lotes # 10 y 18 de la Mz. "M" uno" que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto que tiene un área total de 600 M2.



Con fecha 10 de febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Lidia Sampaz Ortega, lote # 4 de la Mz."C-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilson Hernández Soza, lote # cinco de la Mz. "C-uno" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Narcisa Zambrano Chávez lote 15 de la Mz., N-Uno que tiene 360 metros cuadrados.

Con fecha 16 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Ramón Rodríguez Pérez, lote # 14 de la Mz."I-uno" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Rosa Elena Criollo Velastegui, lote # 13 de la Mz. "E-Uno" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Abril de 1994 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Juan Carlos Plua Montero lote N. 10 de la Mz. R Uno.

Con fecha 17 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. José Quijije López, lote # 23 de la Mz. "G", que tiene un área de 450 M2.

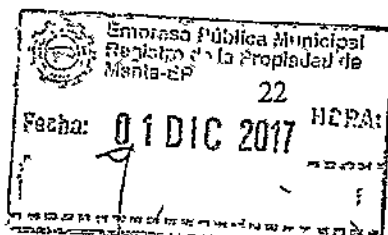
Con fecha 19 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lic. Gonzalo Mora Lozada, lote # 2 de la Mz. "R-uno" que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rene Galarza Iñiguez, lote # 6 de la Mz."T" que tiene un área de 487 M2.

Con fecha 8 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sr. Pedro Mero Rosado y Sra. Lote # 23 de la Mz. "J", que tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

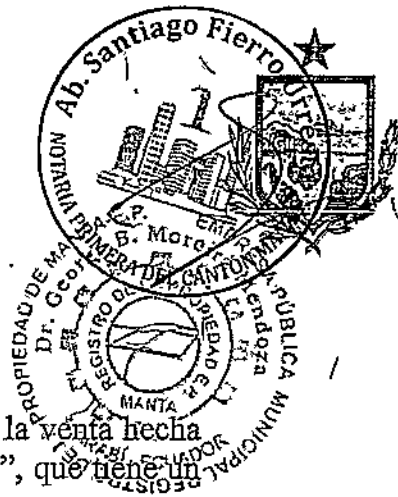
Con fecha 15 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Tulio Gustavo Cedeño Saltos, lote # 17 de la Mz."F" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Rosa Palacios Pablo, lote # 2 de la Mz. "N-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.





000108188



Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Ramos Machado, lote # 6 de la Mz. "T", que tiene un área total de 450 M2.

Con fecha 29 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Ramos Machado, lotes # 8 y 9 de la Mz. "H" que forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 30 de Junio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Ana Salto de Macías, lote # 3 de la Mz. "G-uno", que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Leonor Daker Macías, lote # 12 de la Mz. "R-uno" que tiene un área de 322 metros cuadrados.

Con fecha 8 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Blanca Mero de Cárdenas, lote # 10 de la Mz. "N-uno" que tiene un área de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Bolívar Cano y Marbella Velásquez Bravo, lote # 7 de la Mz. "O", que tiene un área de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

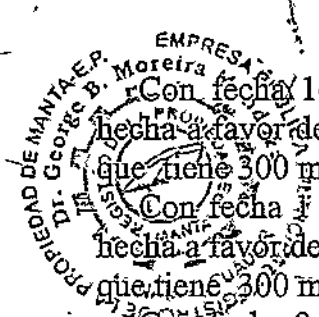
Con fecha 20 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Marbella Velásquez Bravo, lote # 8 de la Mz. "O" que tiene un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Odilia Vera Parraga de Zambrano, lote # 3 de la Mz. "A" que tiene un área de SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reina Agila Balcázar, lote # 13 de la Mz. "D-uno" que tiene un área de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Julio de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Judith López López, lote # 14 de la Mz. "B" que tiene un área de 360 m2.

Con fecha 9 de Agosto de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Reina Agila Balcázar, lote # 13 A de la Mz. "D-uno" que tiene un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.



Con fecha 16 de Agosto de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Zambrano Chávez, lote # 14 de la Mz. "D-uno", que tiene 300 m2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José María Chávez Cedeño, lote # 3 de la Mz. "E-uno" que tiene 300 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Isaías Sánchez Andrade, lote # 3 de la Mz. "R-uno", que tiene 300 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Silvio Vélez Murillo, lote # 1 de la Mz. "V", con un área total de 450 M2.

Con fecha 30 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Colon Vélez, lote # 9 de la Mz "R" con un área total de 549 m2.

Con fecha 6 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcelo Rufino Mero Rosado y Teodora Ubaldina Zambrano Moreira, lote # 19 de la Mz. "J", con un área total de 450 m2.

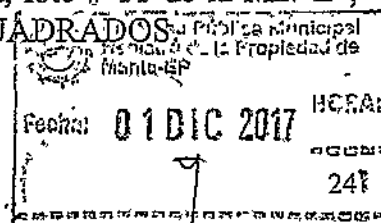
Con fecha 7 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la menor Nancy Isabel Palacios Reyes, lote # 8 de la Mz. "T" con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

Con fecha 7 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del menor Carlos Antonio Palacios Reyes, lote # 7 de la Mz. "T" con un área total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ney Moreira Maldonado, lote # 1 y 2 de la Mz. "S" y el lote # 1 de la Mz "P-uno" con un área total de DOS MIL SEIS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dídima Euterpe Mendoza Robles, lote # 18 de la Mz. "I", que tiene 450 m2.

Con fecha 19 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Felipe Saúl Salcedo García, lote # 11 de la Mz. "E", con un área total de TRES MIL METROS CUADRADOS.





Con fecha 10 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Denis Cedeño Guadamud y Cielo Dolores Cedeño Zambrano, con un área total de 450 METROS CUADRADOS, lote # 18 de la Mz. "J".

Con fecha 16 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramona Amalia Moreira, lote # 1 de la Mz. "R-uno", con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 17 de Febrero de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Hermógenes Edgardo Rodríguez Velásquez y Sra. Lote # 9 de la Mz. "E" con un área total de 480 m2.

Con fecha 22 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Guillermo Castro Mora, lote # 2 de la Mz. "B-1" con un área total de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS $\approx$ CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Con fecha 27 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lorena Macias Zabalú, lote # 8 de la MZ. "L" Un área total de. 450 m2.

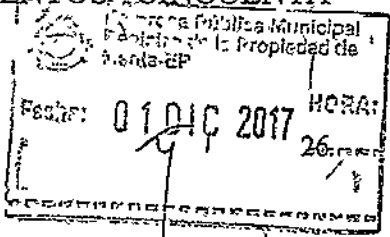
Con fecha 28 de Marzo de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Roberto Triviño Zambrano. Lote # 1-2-3-4 de la Mz. "M-UNO" con un área total de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 10 de Mayo de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Silvia Elizabeth Rosero Merino. Lote # 12 de la Mz. "H-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 5 de Junio de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gregorio V. García Mejía y Sra. Lotes # 24-25 de la Mz. "O" con un área total de NOVECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 14 de Julio de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Luzmila Noemí Intriago Romero. Lote # 14 C de la Mz. "F" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Julio de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edgar Luber Briones Cuenca y Sra. Lote # 12 de la Mz. "P-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Maná-EP

0000108190



Con fecha 14 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángel Miguel López Andrade. Lote # 17 de la Mz. "G-UNO" que tiene 450 m2.

Con fecha 14 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marielena Ninoska Molestina Villamarín. Lote # 15 de la Mz. "G-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 24 de Agosto de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ninfa María Almeida Olmedo. Lotes # 8-9 de la Mz. "M-UNO", que tiene 600 m2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Andrés Ponciano Corrales Bastidas. Lotes # 11-12-13-14 de la Mz. "M-UNO" con un área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Manuel Bolívar Calderón Muentes. Lote # 11 de la Mz. "P" con un área total de NOVECIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aída Ernestina Cedeño Moreira de Santana. Lotes # 18-20 de la Mz. "F" con un área total de OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

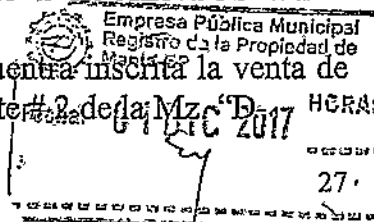
Con fecha 29 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Tomide Bernabé Mendoza Holguín. Lote # 12 de la Mz. "I-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

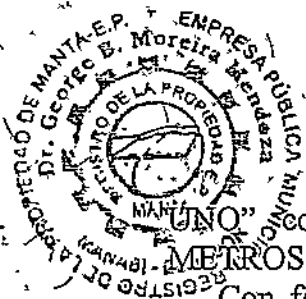
Con fecha 6 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fabiola Villavicencio Zambrano. Lote # 18 de la Mz. "G" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Ciria Austria y Richard Bernardo Pincay Cedeño. Lote # 14 A de la Mz. "F" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lorena Auxiliadora Franco Vera. Lotes # 4-A y 4-B de la Mz. "L-UNO" con un área total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rubia Florencia Muñoz Párraga. Lote # 2 de la Mz. "D"





con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Octubre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Enma Porozo Bone. Lote # 17 de la Mz. "D-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 1 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita Rectificación de apellidos, de escritura celebrada entre los señores José Abad Saltos y Rosa Enma Bone Porozo, de escritura inscrita el 25 de Octubre de 1995 en la cual se hizo constar por un error involuntario el apellido de la compradora como Rosa Enma Porozo Bone cuando en realidad es Rosa Enma Bone Porozo.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Macías Alcívar. Lote # 3 de la Mz. "N" con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores G. Zambrano Llor. Lote # 27 de la Mz. "G" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicenta Piedad Bailón Moreira de Zambrano. Lote # 16 de la Mz. "H" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

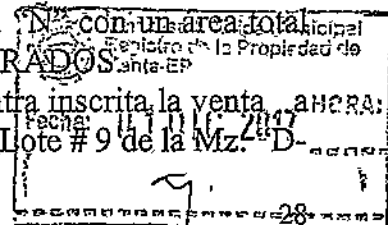
Con fecha 6 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Geoyanny-Javier Reyes Delgado. Lote # 11 de la Mz. "P UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 15 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Néstor Alcides Franco Mero y esposa. Lote # 16 de la Mz. "D-Uno" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 21 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de hecha a favor de Monserrate Evangelista Muentes Cedeño de Ortega. Lote # 7 de la Mz. "V" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

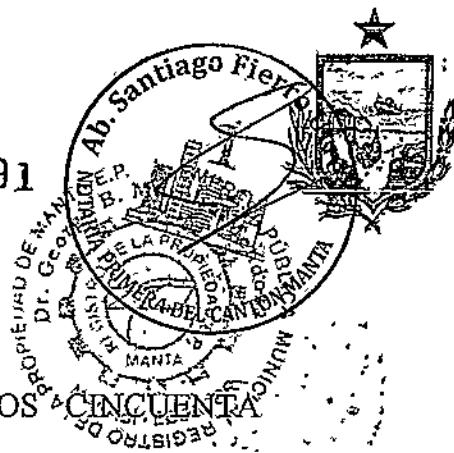
Con fecha 5 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de a favor de Nemesio Párraga. Lote # 5 de la Mz. "N" con un área total de OCHOCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta, ahora a favor de Carlos Magno Ortiz Cevallos y esposa. Lote # 9 de la Mz. "D-UNO".





0000108191



UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 13 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Eduardo Pazmiño Kuffo. Lote # 15 de la Mz. "Q" con un área total de OCHOCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones a favor de Alelith Chelita Pincay Macias. Lote # 16 de la Mz. "N-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 28 de Diciembre de 1995 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Nancy Mendoza de Rivera. Lotes # 2 y 3 de la Mz. "O UNO" con un área total de DOS MIL TRES METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Máximo de los Santos Anchundia y esposa. Lote # 7 de la Mz. "J-UNO" con un área total de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de la menor Geovanna Jazmín Mendoza Roca, Lote # 13-A de la Mz. "P" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

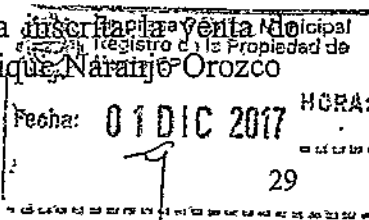
Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de la menor Iris Vanesa Mendoza Roca. Lote # 13 B de la Mz. "P" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Isabel Lucero Plúa Mero. Lote # 11 de la Mz. "D-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángela Janeth Molina Alvarado. Lote # 10 de la Mz. "P-UNO" con un área total de 450 m².

Con fecha 18 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Cesar Eduardo Mendoza Roca. Lote # 13 de la Mz. "P" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Enero de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Fausto Enrique Narváez Orozco





y esposa. Lote # 11 de la Mz. "S" con un área total de QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Con fecha 12 de Febrero de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Apolonia Reyes Ojeda. Lotes # 2-3-4 de la Mz. "J-UNO" con un área total de MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 20 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángela Albertina Parrales Espinales. Lote # 13 de la Mz. "H-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Segundo Víctor Parrales Espinales y Dolores Patricia Parrales Castro. Lote # 11 de la Mz. "F-UNO" con un área total de 300 m².

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Fernando Parrales Espinales y esposa. Lote # 7 de la Mz. "M-UNO" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

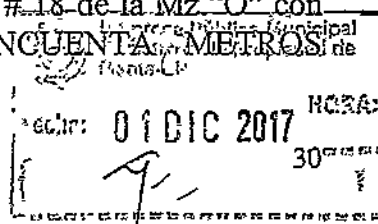
Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Alfredo Mendoza. Lote # 1-A de la Mz. "F" con un área total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Luisa Macias Cevallos y de la menor María Margarita Macias Cevallos. Lote # 3 de la Mz. "A-UNO" con un área total de QUINIENTOS TRES METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lugarda Monserrate Moreira Moreira. Lote # 11 B de la Mz. "U" con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Yoyi Alexa Cevallos Bravo. Lote # 2 de la Mz. "L-UNO" con un área total de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

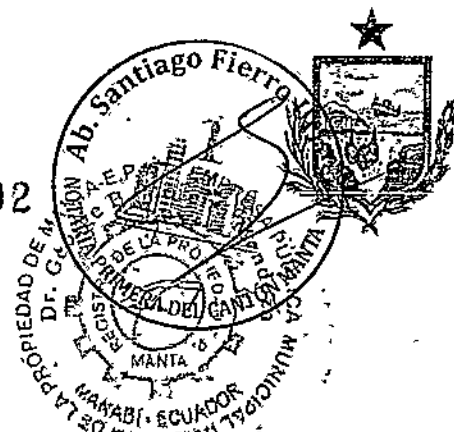
Con fecha 12 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Antonio Valencia Alcívar. Lote # 18 de la Mz. "O" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108192



Con fecha 15 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ángel Neptali García Macías. Lotes # 16 y 17 de la Mz. "U" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Jaime Estedio Mantuano Flores. Lote # 4 de la Mz. "A-UNO" con un área total de QUINIENTOS CINCUENTA y CUATRO PUNTO SESENTA M2.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Ramón Chilán Vargas. Lote # 14 de la Mz. "E-UNO" con un área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Con fecha 22 de Abril de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Grace Molina de Zambrano. Lote # 2-A de la Mz. "O", que tiene 315 m2.

Con fecha 3 de Mayo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores Azucena Chica Rosero. Lote # 8 de la Mz. "N-UNO" con un área total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

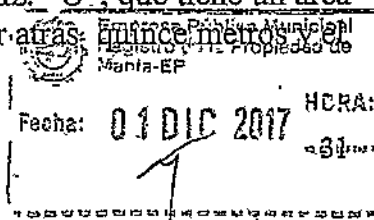
Con fecha 8 de Mayo de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Albio Anchundia Santana, lote # 4-A de la Mz. "A", que tiene 315 m2.

Con fecha 7 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta de Derechos y Acciones hecha a favor de Josefa Benerable Moreira Álava. Lote # 10-A de la Mz. "R" con un área de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 25 de Marzo de 1994 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Narcisa Zambrano Chávez, lote # 15 de la Mz. "N-Uno", que tiene 370 m2.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Palma Bonilla y Sra. lote # 10 de la Mz. "U", que tiene un área que tiene los linderos; Por el Frente diez metros y calle pública; por atrás, diez metros y el lote número veintiuno; por el costado derecho con treinta metros y el lote # 11 y, por el costado izquierdo con treinta metros y parte del lote # 10.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Palma Delgado, lote # 3 de la Mz. "U", que tiene un área por el frente quince metros y calle pública; por atrás,





lote número catorce; por el costado derecho con treinta metros y el lote # 4, por el costado izquierdo con 30 metros y parte del lote número 2.

Con fecha 12 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del menor Cristian Flores Zambrano, lote # 8 de la Mz. "V", que tiene 450 m2.

Con fecha 10 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Palma Delgado y esposa, lote # 3 de la Mz. "U" que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente quince metros y calle pública, por atrás igual quince metros y el lote número catorce, por el costado izquierdo con 30 metros y parte del lote número dos.

Con fecha 17 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Patricio Cañarte Mero, lote # 3 de la Mz. "R" con un área total de 370 m2.

Con fecha 28 de Junio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gloria Inés Bastidas Peñafiel, lote # 15 de la Mz. "M-1" con un área total de 300 m2.

Con fecha 15 de Julio de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Judith Oneglia Cedeño Vera, lote # 24 de la Mz. "G" con un área total de 450 m2.

Con fecha 17 de Julio de 1996 se encuentra inscrita la rectificación e Compraventa, de escritura inscrita el 20 de Enero de 1995 celebrada entre los señores José Abad Saltos y Lauro Macías Mora en la que por un error involuntario se hizo constar el número del Lote 12 de la Mz. "D" cuando en realidad es el lote 12 de la Mz. "P".

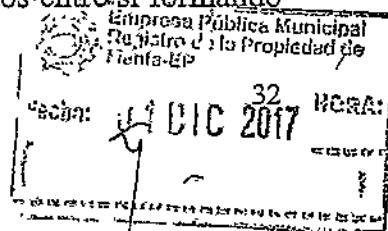
Con fecha primero de Octubre de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eudes Rumualdo Veliz, lote # 12 de la Mz. "D-Uno", que tiene 300 m2.

Con fecha 3 de Octubre de 1996 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Bolívar Franco Bailón, lote # 13 de la Mz. "G-Uno", que tiene 450 m2.

Con fecha 5 de Mayo de 1997 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Esperanza Ávila Mendoza, lote # Uno de la Mz. "A-dos" que tiene 600 m2.

Con fecha 23 de Octubre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Carmen Zambrano Chávez, lote 9 de la Mz. N-Uno que tiene 360 metros cuadrados.

Con fecha 9 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Narcisca Zambrano Chávez, dos lotes N. 3 y 4 de la Mz. N-Uno de la Lot. Villamarina que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene 860 M2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108193



Con fecha 10 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Augusta Pinargote Mendoza, lote N. 3 de la Mz. B-Uno de la Lot. Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 10 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Flor Andrade Vergara, los lotes N. 4, 5, 6, y 7 de la Mz. H1, de la Lot. Villamarina, que tiene 1800 m2.

Con fecha 11 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Pilligua Anchundia y otra, lote N. 8 de la Mz. B-uno Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 11 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ernesto Stalin y Gloria Yolanda y Francisca Fañny Paz Zambrano, los lotes 12, 13, 14, 15 y 16 de la Mz. F1, de la Lot. Villamarina, los lotes 13, 14, 15 y 16 tienen un área total de un mil ochocientos metros cuadrados. Y el lote N. 12 tiene 300 M2.

Con fecha 24 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Margarita Anchundia Pilligua el lote N. 6 de la Mz. R1 de la Lot. Villamarina que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 24 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eduardo Anchundia Pilligua, lote N. 13-A de la Mz. R de la Lot. Villamarina que tiene 239 m2.

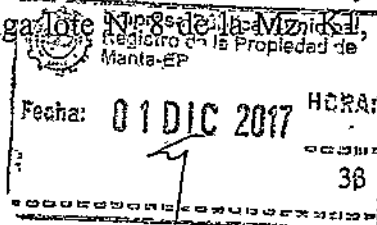
Con fecha 10 de Marzo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Bailón García, el lote N. 12 de la Mz. G1, que tiene 450 M2.

Con fecha 10 de Marzo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la menor Marcia Bailón García, lote N. 11 de la Mz. G1, que tiene 450 M2.

Con fecha 1 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 9 de la Mz. K1, que tiene 450 M2.

Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote N. 7 de la Mz. K 1, que tiene 450 M2.

Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote N. 8 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.





Con fecha 2 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 6 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 3 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edicto Menéndez Parraga lote N. 5 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga lote n. 4 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 3 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 6 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote 2 de la Mz. K1, que tiene quinientos setenta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. Uno de la Mz. K1, que tiene cuatrocientos siete metros con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados.

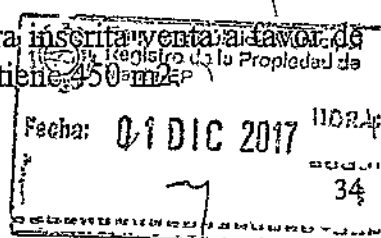
Con fecha 14 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edictor Menéndez Parraga, lote N. 10 de la Mz. K1, que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de mayo de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Compañía Ecuaseconsa Ecuatoriana de Servicios y Construcciones Generales C.A., 18 lotes de terrenos de la Lot. Villamarina, lotes números, 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18, de la manzana A8, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de tres mil seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 26 de Junio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rosa Isabel Mera Graes lote N. 3 de la Mz. F1, que tiene 300 M2.

Con fecha 26 de Junio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Yara Benita Mera Graes, lote N. 4 de la Mz. F 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 3 de Julio de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel mero Rosado, lote 13 de la Mz. I, que tiene 450 m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000108194



Con fecha 17 de Julio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Almeida Cedeno, lote N. 12 de la Mz. J que tiene 450 m2.

Con fecha 17 de Julio de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfonso Vélez Macías lote el cual es parte del lote N. 10 de la Mz. D de la Lot. Villamarina que tiene que tiene 108 m2.

Con fecha 24 de Agosto de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ginger Pacheco Zambrano, lote N. Uno de la Mz. P, que tiene 450 m2.

Con fecha 8 de octubre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eugenio Loor Zambrano Lote N. 14 de la Mz. G-uno, que tiene 450 m2.

Con fecha 18 de Noviembre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Haydee Rengifo Galarza, lote N. 4 de la Mz. K de la Lot. Villamarina, que tiene que tiene 15 metros de frente y atrás por 30 metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 10 de Diciembre de 1998 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Freddy Delgado Rodas lote N. 25 de la Mz. J que tiene 450 m2.

Con fecha 10 de Diciembre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Vega Franco, y Sra. lote N. Uno de la Mz. H que tiene 450 M2.

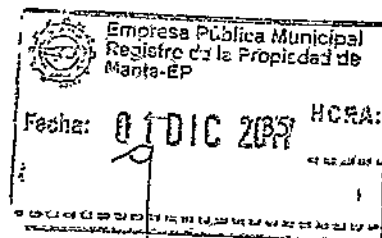
Con fecha 7 de Enero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Guiton Zambrano Pico lote N. 11 de la Mz. C que tiene noventa y seis metros ochenta centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Enero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Melva Mera Saltos de Solórzano, lote N. 2 de la Mz. B que tiene 700 m2.

Con fecha 8 de Febrero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Walter Parraga Peñarrieta lote N. 26 de la Mz. G Lot. Villamarina, con 450 m2.

Con fecha 4 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón Pazmiño Kuffo lote N. 5 de la Mz. A que tiene 420 m2.

Con fecha 4 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfonso Vélez Macías y Sra. dos lotes N. 10 y 11 de la Mz. B1, que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene 900 m2.





Con fecha 19 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Valentín García Mejía y Sra. dos lotes N. 8 y 9 de la Mz. E1 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 900 m2.

Con fecha 24 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Nery Mendoza Alcívar lote N. 2 de la Mz. I 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 30 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón Pazmiño Kuffo, signado con N. 3 de la Mz. C1, que tiene 300 m2.

Con fecha 30 de marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Eduardo Pazmiño Kuffo, 15 de la Mz. H 1, que tiene 600 m2.

Con fecha 30 de Marzo de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Cia. de Taxis Ciudad de Manta TAXIUM S.A. lote N. 5 Mz. D, con 600 m2.

Con fecha 7 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Narciso Delgado Espinoza lote N. 7 de la Mz. R que tiene doscientos ochenta metros cuadrados veinticinco centímetros.

Con fecha 9 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Julio Ortiz Macias, lote N. 10 de la Mz. G 1, que tiene 450 m2.

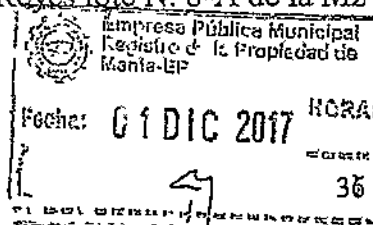
Con fecha 12 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Francisco Santana Murillo y Sra. Lote N. 13 de la Mz. F Lot. Villamarina que tiene 711 m2.

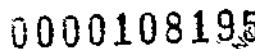
Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Marcelo Vaca Muñoz y Sra. Lote N. 14 de la Mz. H 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Francisco Santana Mero lote N. 9 a de la Mz. F que tiene 255 m2.

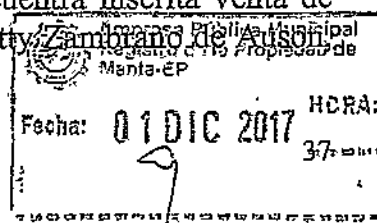
Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Frank Orlando Santana lote N. 10-A de la Mz. F que tiene 255 m2.

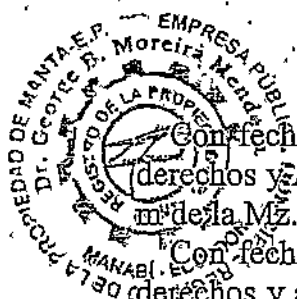
Con fecha 29 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Molina Reyes lote N. 8-A de la Mz. F que tiene 180 m2.





Con fecha 6 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Pinoargoty Zambrano de Ausón lote N. 15 de la Mz. C 1. que tiene 450 m².





Con fecha 13 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y Acciones a favor de Carlos-Espinales Anchundia lote N. 10 m de la Mz. C-uno de la Lot. Villamarina que tiene 300 m2.

Con fecha 13 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos León Ulloa y Sra. lote N. 20 de la Mz. I que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Dionisio Palma Bonilla lote N. 15-A de la Mz. E 1, que tiene 300 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Palma Bonilla lote N. 7 de la Mz. G1 que tiene 450 m2.

Con fecha 4 de octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Delsita Hernández Vera dos lotes N. 7 y 8 de la Mz. P que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 900 m2.

Con fecha 20 de octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Mauro-Espinales Sornoza, los lotes 13 y 14 de la Mz. A-tres que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene 400 m2.

Con fecha 21 de octubre de 1999 se encuentra inscrita rectificación de número de manzana, hecha por la Sra. Maritza Peña Loza, en la que rectifican la escritura inscrita con fecha 13 de Enero de 1993 en la que por un error se hizo constar que el lote vendido era el lote número 9 de la Mz. C1, cuando en realidad es el lote 9 de la Mz. G1, con 450 m2.

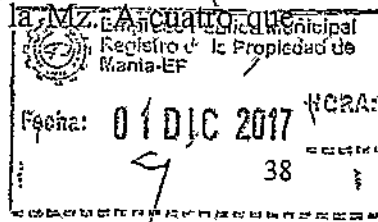
Con fecha 26 de Octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edison castro Mejía y Sra. Lote N. 4 de la Mz. O 1, que tiene un mil setecientos once metros cuadrados.

Con fecha 27 de Octubre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfredo Arcenales Mero lote N. 9 de la Mz. H 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 3 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rafael Pérez Ortiz el lote N. Diez y seis de la Mz. G 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones de José Fernández Fernández lote N. Uno de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.

Con fecha 10 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Daniel Fernández Saltos, lote N. 16 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.





0000108196



Con fecha 16 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Genilda Loo Mera lote N. 7-B de la Mz. F 1 que tiene 182 m2.

Con fecha 14 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Mario Villigua Villigua dos lotes N. 2 y 3 de la Mz. A -2, que tiene trescientos ochenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados.

Con fecha 9 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Sonia Mendoza Intriago lote N. Uno de la Mz. L 1, que tiene 400 m2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ramón López Arcentales lote N. 9 de la Mz. A-tres, que tiene 190 m2.

Con fecha 30 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Johnny Muentes Lucas, los lotes 14 y 15 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto de la Mz. A-cuatro/ que tiene 380 m2.

Con fecha 29 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan y Nelly Ercilia Arteaga lote N. 10 de la Mz. B uno que tiene 450 m2.

Con fecha 24 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Luis Bravo Mera lote N. 3 y 4 de la Mz. A-tres que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 400 m2.

Con fecha 23 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Zambrano Zambrano, dos lotes, el primero lote N. 2 de la Mz. P-uno que tiene 410 m2. Segundo lote tiene Uno de la Mz. J-uno de la Lot. Villamarina que tiene trescientos cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros.

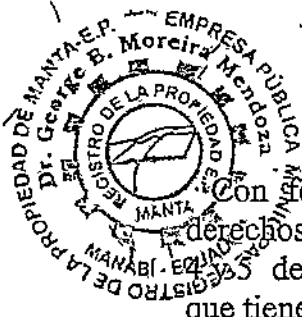
Con fecha 22 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Enrique Ponce Mieles lote N. 3 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 M2.

Con fecha 5 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Tomas Mendoza Álava lote N. 16 de la Mz., E-uno que tiene 300 m2.

Con fecha 6 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Juan Carlos Mero Morales. Lote N. 16 de la Mz. I Uno que tiene 450 m2./

Con fecha 6 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Colon Mera Montesdeoca lote N. 3 de la Mz. I 1, que tiene 300 m2.

Fecha: 01 DIC. 2017	
HORA:	
39	



Con fecha 21 de Enero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Elizabeth Cevallos Ponce dos lotes N- 13 y 15 de la Mz. A-dos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene trescientos ochenta y un metros 30 cm.

Con fecha 7 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Srta. Tomasa Vinuesa León lote N. 12 de la Mz. Q que tiene 450 m2.

Con fecha 16 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Sra. Nelly Zaporta Rangel lote N- 17 de la Mz. E-Uno que tiene 450 m2.

Con fecha 17 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Boanerges Cedeño Zavala lote N. 18 de la Mz. E 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 29 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Segundo Mero Vélez, 13-B de la mz. F que tiene cuatrocientos diecisiete metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alfredo Looz mera lote N. 5 B de la Mz. E uno que tiene 225 m2.

Con fecha 27 de Marzo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rómulo Encallo Burneo y Sra. lote N. 2 de la Mz. H 1 que tiene 300 m2.

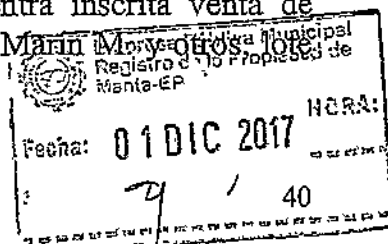
Con fecha 5 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Bohórquez Solórzano lote N. 3 -de la Mz. D 5 que tiene cuatrocientos noventa y seis metros sesenta centímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos Fuentes León lote N. Uno de la Mz. D uno que tiene 450 m2.

Con fecha 23 de mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Macías Pacheco lote N! 12 de la Mz. A-cuatro que tiene 190 m2.

Con fecha 23 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Emilio Mielles Mora los lotes N. 6 y 7 de la Mz. A4, que tiene 362,70 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la menor María Marín Morúa lote N. Uno de la Mz. G-Uno, tiene 450 m2.





Con fecha 31 de Mayo de 2000 se encuentra inscrita la rectificación de linderos hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de Luz Antonia Segura Bravo, rectifican el lote 11 de la Mz. F, que tiene un área de 502 m².

Con fecha 2 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Flor Vera Mero lote 8 de la Mz. X, que tiene 190 m².

Con fecha 9 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Santa Ponce Vélez de Valencia, lote N. 7 de la Mz. B UNO, que tiene 450 m².

Con fecha 12 de Junio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor Verónica Grain Intriago, lote N. 13 de la Mz. L uno, que tiene 450 m².

Con fecha 10 de Julio del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la niña Xeomara Mera Delgado lote N. 9 de la Mz. R 1 que tiene 300 m².

Con fecha 5 de Septiembre de 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Aura Victoria Pinoargote Zambrano lote N- 16 de la Mz. C uno, con 450 m².

Con fecha 5 de septiembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Aura Pinoargote Zambrano, lote N. 5 de la Mz. F-1, que tiene 300 m².

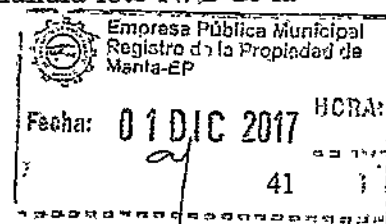
Con fecha 28 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita rectificación de compraventa celebrada entre el señor José Abad Saltos y el Dr. Víctor Briones Gavilánez, rectifican la escritura inscrita con fecha 30 de Agosto de 1991 en la que por un error se hizo constar que el lote vendido era el 10 F de la Mz. F, cuando en realidad es lote 10 F de la Mz. T, que tiene 219,57 m².

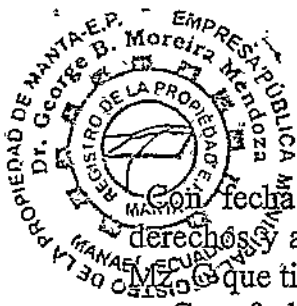
Con fecha 30 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Freddy Delgado Rodas, lote N. 13 de la Mz. T que tiene 612 m².

Con fecha 11 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Azucena Ávila Yole lote N. 10 de la Mz. P que tiene 510 m².

Con fecha 15 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Segundo Torres Becerra lote 13 de la Mz. Q que tiene 450 m².

Con fecha 24 de Enero del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rosa María Anchundia lote N. 2 de la Mz. C1, que tiene 300 m².





Con fecha 27 de Marzo del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Fátima Zambrano Looz lote N.6 de la Mz. G que tiene 600 m2.

Con fecha 2 de Abril del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Erminda Lucas Anchundia lote N. 2 de la Mz. U 6 que tiene 190 m2.

Con fecha 17 de Abril del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Yoni Balcázar Balcázar lote N. 8 Mz. A3, que tiene 200 m2.

Con fecha 4 de Mayo del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Frowen Mendoza Cevallos lote N. 7 de la Mz. P-1 que tiene 450 m2.

Con fecha 26 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Cristian Flores Zambrano lote N. 7 Mz. C-uno que tiene 570 m2.

Con fecha 26 de julio del 2001 se encuentra hinchita venta de derechos y acciones a favor del menor Francisco Flores lote n. 7 Mz. B que tiene 525 m2.

Con fecha 28 de mayo del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Quiroz Molina lote N. 7 de la Mz A3 que tiene ciento noventa metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Junio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Arcntales Chávez, lote N. 11 de la Mz. R que tiene 432 m2.

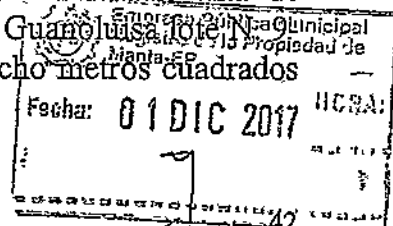
Con fecha 28 de Junio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Luis Caravedo Cevallos lote N. 01 de la Mz. N que tiene 1048.60 m2.

Con fecha 29 de Junio del 2001 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Jorfe Arcntales Chávez y Sra. lote N.12 de la Mz. R que tiene quinientos quince metros cuadrados, con setenta centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Julio del 2001 se encuentra hinchita venta de derechos y acciones a favor de Pedro Arcntales Mero lote N. 8 Mz. R que tiene 700 m2.

Con fecha 20 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Pedro Muñoz Vera lote N. 4 Mz. I uno que tiene 300 m2.

Con fecha 23 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de María Duque de Guano, lote N. 13 de la Mz. D que tiene doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados.





0000108798

Con fecha 9 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rolando Gavilanes Gallegos lotes N. 8 y 9 de la Mz. P-Uno que tiene 900 m2.

Con fecha 14 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Tomas Delgado Tóala lote N. 11 de la Mz. T que tiene quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 10 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Kléber Pérez Bravo lote N. 2 de la Mz. A que tiene 630 m2.

Con fecha 11 de Septiembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de la Comunidad de Oblatas de San Francisco de Sales. Lote N. 3 de la Mz. L1 que tiene 328 m2.

Con fecha 6 de Agosto del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Holger Anchundia Catagua lote N. 6 de la Mz. A 3 que tiene 190 m2.

Con fecha 29 de Octubre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de José Flores Flores lote N. 11 de la Mz. B Uno que tiene 390 m2.

Con fecha 5 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Ubelindo Cedeño Alcivar Lote N. 2 Manzana A-4, que tiene 190 m2.

Con fecha 20 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jimmy Ayón Lua lote N. 14 de la Mz. G, que tiene 450 m2.

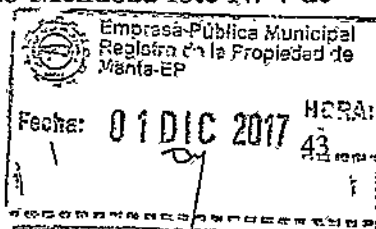
Con fecha 20 de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ángela Ayón Lua y Nelly Ayón Lua lote N. 6 de la Mz. Q que tiene 990 m2.

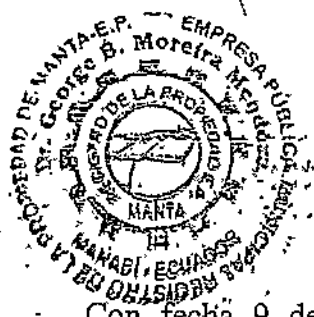
Con fecha 12 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Manuel Moreira Moreira lote N. 9 de la Mz. A 4 que tiene 190 m2.

Con fecha 12 de Diciembre del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edi Pin Delgado lote N. 4 de la Mz. P Uno que tiene 300 m2.

Con fecha 13 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones de Egbertó Rivera Ochoa lote N. 6 de la Mz. B uno que tiene 400 m2.

Con fecha 24 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Alberto Cedeño Mendoza lote N. 4 de la Mz. D uno que tiene 300 m2.





Con fecha 9 de Enero del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jacinto Quevedo Vivanco y Sra. lote n. Uno-A de la Mz. C que tiene 200 m².

Con fecha 31 de Enero de 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Napoleón Pesantes Estrada, Lote N. 3 de la Mz. L que tiene 450 m².

Con fecha 1 de marzo de 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Franklin Delgado Tóala y Sra. lote N. 15 Mz. T que tiene 715 m².

Con fecha 16 de Agosto del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ana Macías Macías lotes N. 3 y 4 de la Mz. S que están unidos entre si formando un solo cuerpo que tiene 1096 m².

Con fecha 11 de octubre del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Carlos Fuentes Zambrano y Sra. lote N. 7 de la Mz. R-Uno. Que tiene 300 m².

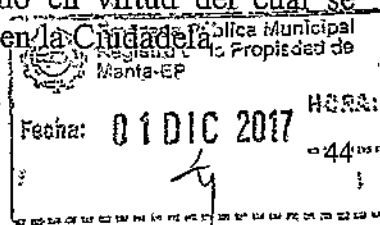
Con fecha 12 de Diciembre Del 2002 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Edi Pin Delgado lote N-4 de la Mz. P Uno que tiene 300 m².

Con fecha 22 de Agosto del 2007 se encuentra negativa de compraventa de derechos y acciones, celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 22 de Marzo del 2002 hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de la Sra. Jenny Herrera Mero, del lote N. 6 de la Mz., C-uno de 570 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Agosto del 2007 se encuentra Negativa de Compraventa de derechos y acciones celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta 22 de Marzo del 2002 hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de la Sra. Greta Cando Marín sobre el lote 7 de la Mz. D-Uno.

Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el 12 de Abril del 2002 a favor de la menor Jerelly Pamela Marcillo Moreira y la Srta. Mayra Marisol Zambrano Moreira sobre lote numero 4 de la manzana W.

Con fecha 02 de Septiembre del 2009 se encuentra inscrita Copia certificada de la Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, dentro del Juicio que sigue Raúl Clemente Mendieta Solórzano en contra los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto de un terreno ubicado en la Ciudadela





0000108199

Villamarina Manzana J-1 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene un área total de 412 metros cuadrados.

Con fecha 25 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Jorge Temístocles Carranza Cañarte, en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se adjudica a el señor Jorge Carranza Un terreno ubicado en la Lotización villamarina signado con el N. 1 de la Mz. E, que tiene un área total de quinientos ocho metros cuadrados.

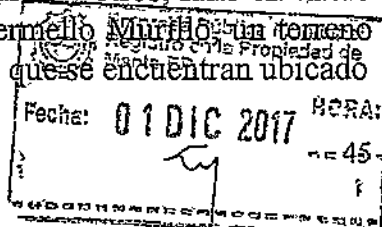
Con fecha 5 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio que sigue Felipe Cesáreo Rendón Moya en contra de los herederos de José Abad Saltos y Jiménez Castillo Raúl Gilberto y Segundo Villarreal Herrera ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud el cual se declara dueño absoluto al señor Felipe Rendón Moya los lotes 5, 6 y 7 de la manzana S ubicados en la lotización Villamarina, que tiene una superficie total de 1620,62 mts 2.

Con fecha 18 de Mayo del 2010 se encuentra negativa de rectificación de compraventa celebrada entre Shulz Wolf Deftler Ido e Isabel Zambrano, y los herederos de José Abad Saltos., escritura celebrada 26 de Noviembre del 2000 ante el Notario primero de Manta.

Con fecha 12 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio dentro del juicio que sigue Jaime De la Cruz Carreño en contra de herederos de Cose Abad Saltos ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Jaime Antonio De La Cruz Carreño. Lote N. 5 de la Mz. R de la Lot. Villamarina que tiene setecientos nueve metros cuadrados con siete centímetros.

Con fecha 27 de Septiembre del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio dentro del juicio que sigue José Heriberto Almache Almache en contra de los herederos de Abad Saltos y otros, fallo en virtud del cual se declara dueño a favor de José Almache Almache lote signado con el n. 11,12 y 13 de la Mz. S lot. Villamarina que tiene 1561.62 m2.

Con fecha 9 de Noviembre del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Bosco Bermello Murillo en contra de José Abad Saltos y otros, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Bosco Bermello Murillo un terreno signado con el N. 8, 9 y 10 de la Manzana S que se encuentran ubicado





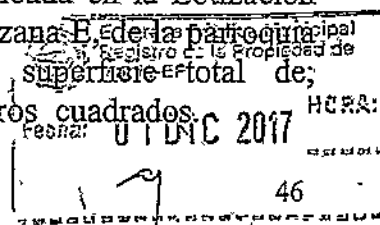
en la Lotización Villamarina, que tiene un área total de mil quinientos noventa metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero del 2011 se encuentra inscrita Rectificación de compraventa, hecha a favor de la Sra. Isabel Zambrano y esposo Detler Ido Shulz Wolf, ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, en la que rectifican la escritura inscrita con fecha 4 de Septiembre de 1985, en la que se hizo constar como lote Uno de la Manzana H, de la Lot. Villamarina, Rectificación se estableció que la ubicación correcta de dicho lote corresponde al lote 1 de la manzana R y no de la manzana H. Con la superficie de 450 metros cuadrados.

Con fecha 24 de febrero del 2.011, bajo el n. 543, se encuentra inscrita la protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Johnny Lexington Vélez Cedeño, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Señor José Heriberto Abad Saltos, su cónyuges Sobreviviente Gloria Estrella Cruz Treviño, sus hijos conocidos José Wladimir y Gloria María Lorena Abad Cruz y posibles interesados, fallo en virtud del cual se declara dueño a favor del Se. Jhonny Lixington Vélez Cedeño, Terreno que se encuentra ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta, Signado con el número 8 de la manzana E, con una superficie total de doscientos cincuenta y seis con ochenta y ocho metros cuadrados.

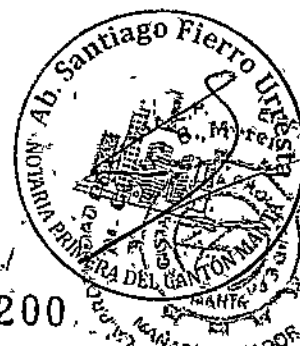
Con fecha 30 de mayo del 2011, bajo el n. 1404, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio propuesta por el Señor Segundo Hilario Santana Mero en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del señor José Heriberto Abad Saltos y otros en fallo en virtud a favor del Señor Segundo Hilario Santana Mero, Terreno signado con los Nos. 6 y 7 de la Manzana N, de la Lotización Villamarina.

Con fecha 25 de Julio del 2.011, bajo el n. 1981, se encuentra inscrita la Protocolización de Sentencia dentro de Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio. Que sigue el Señor Jhonny Lexington Vélez Cedeño, en contra de los Herederos de José Heriberto Abad Saltos. En fallo en virtud a favor del Sr. Johnny Lexington Vélez Cedeño. De un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicada en la Lotización Villamarina, signado con el número 6 de la Manzana E, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de; cuatrocientos veinte y tres con ochenta y tres metros cuadrados.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000108200

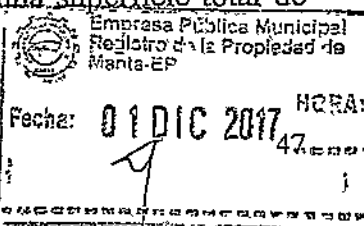
Con fecha 16 de Septiembre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitivo de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue María Domitila Arteaga Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Arteaga Santana de un lote signado con el N. 01 de la Mz. H1 Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 20 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, que sigue el señor Ángel Rafael Vélez Mendoza en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Ángel Rafael Vélez Mendoza de los lotes 6 y 7 de la manzana E-1 de la Lotización Villamarina, que tiene una superficie total de 900 m2.

Con fecha 16 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí que sigue el señor José Honorato Cevallos Cedeño y Sra. Mercedes Yolanda Delgado Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueños absoluto a los señores José Honorato Cevallos Cedeño y Sra. Mercedes Yolanda Delgado Delgado de un terreno signado con el Numero 23 de la manzana K de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

Con fecha 17 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el señor Ernesto Gilbert Choez Zavala en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Ernesto Gilbert Choez Zavala de un terreno signado con el Numero 28 de la manzana K de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

Con fecha 24 de Febrero del 2012 se encuentra inscrita la protocolización de sentencia dentro del Juicio de prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, que sigue el señor José Marco García Alava sobre el lote numero 2 de la manzana A-3, que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.





Con fecha 19 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitivo de dominio, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jorge Rosario Chamba en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declaradueño absoluto al señor Jorge Rosario Chamba un terreno signado con el numero uno de la Mz. R que tiene 450 metros cuadrados.

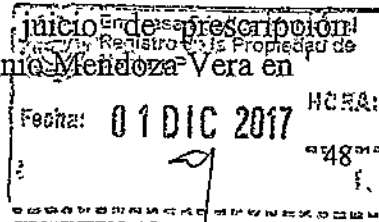
Con fecha 31 de mayo del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio que sigue Washington Vélez Aguilar en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño de un terreno signado con el N. 20 de la manzana G de la Lotización Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 5 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el juzgado sexto de lo civil de Manabí que sigue Monserrate Muentes Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el N. 1 de la Mz. E-1 de la Lotización Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 19 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ramón Estrella López Moreira en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Ramón Espíritu López Moreira de un terreno signado con el numero 17 de la manzana J de la Lotización Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 20 de Noviembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Delly del Monserrate Aray Vera en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Delly del Monserrate Aray Vera de un terreno signado con el numero 1 de la manzana Y de la Lotización Villamarina que tiene 190 metros cuadrados.

Con fecha 27 de Noviembre del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue Emilio Antonio Mendoza Vera en





000108201

contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Emilio Antonio Mendoza Vera, de un terreno signado con el Número 2 de la manzana R de la Lotización Villamarina que tiene 450 metros cuadrados.

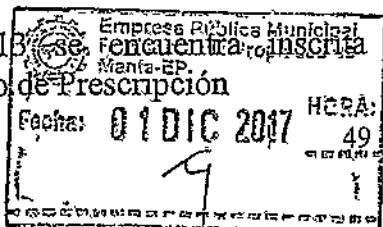
Con fecha 9 de Enero del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia, dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio que sigue la Sra. Bertha Ortega Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos y el señor Milton Domínguez Avalos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Bertha Ortega Cedeño de un terreno ubicado en la ciudadela Villamarina etapa N. 1 Manzana J signados con los números 7 y 8 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de novecientos metros cuadrados.

Con fecha 8 de Marzo del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Tóala Villacreses en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Tóala Villacreses lote numero 12 de la manzana E-1 de la lotización Villamarina y tiene 300m2.

Con fecha 16 de Septiembre del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, que sigue Levin Limber Mera Macías en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Levin Limber Mera Macías de un terreno ubicado en la lotización Villamarina signados con los números 3, 4 y 5 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo, situado en la manzana T, que tiene una superficie total de 1.185 metros cuadrados.

Con fecha 23 de Septiembre del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Elena Reyes Vera en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Elena Reyes Vera de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la manzana V4. Que tiene una superficie total de 570 metros cuadrados.

Con fecha 4 de Diciembre del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción





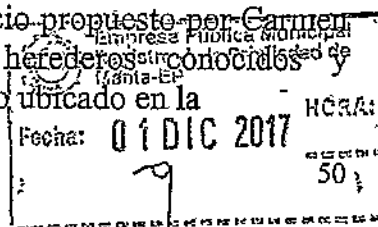
adquisitiva de dominio que sigue el Sr. Telio Estuardo Masabanda Carrera en contra de los herederos del señor José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Telio Masabanda Carrera de un terreno ubicado en la lotización Villamarina signados con los números seis A y seis B de la manzana F1 que tiene una superficie total de 360 metros cuadrados.

Con fecha 8 de Octubre del 2014, se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue la Sra. Ninfa Magdalena Zamora García en contra de los herederos del señor José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la señora Ninfa Magdalena Zamora García de un terreno ubicado en la lotización Villamarina signado con el número 1 de la manzana F, que tiene una superficie total de 913.50 m².

Con fecha 21 de Julio de 2015, bajo el No. 2407, se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue el Sr. Franklin Jimenez Mera, en contra de la COMPAÑIA DE LOTIZACION "JOSE ABAD SALTOS", Cia Ltda. Fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Franklin Jimenes Mera, el lote de terreno signado con el número 6 de la Manzana G-1 de la Lotización Villamarina. Superficie 450m².

Con fecha 18 de febrero del 2016, bajo el n. 530, se encuentra inscrita la escritura pública de Protocolización de Sentencia dentro del juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio que sigue Beatriz Jakelina Franco Carranza en contra de los Herederos del señor. José Heriberto Abad Saltos ordenada por la Unidad Judicial Civil de Manta. fallo en virtud del cual se declara dueña a la Señora. BEATRIZ JAKELINE FRANCO CARRANZA, el lote de terreno signado con el lote No. 4 de la manzana O, ubicado en la Lotización Villamarina, perteneciente a la parroquia Urbana Los Esteros de esta ciudad de Manta. con un área total de. 448,224 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Junio del 2016 bajo el N° 1450 se encuentra inscrita la Sentencia de prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 6 de Junio del 2016 sentencia dictada el 23 de Marzo del 2016, por la Unidad Judicial civil del cantón Manta dentro del juicio propuesto por Carmen Auxiliadora Moreira Macías contra los herederos conocidos y desconocidos del Sr. José Abad Saltos, terreno ubicado en la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000108202

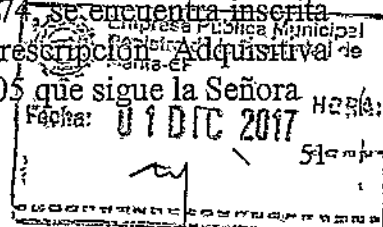
Lotización Villamarina los 18 de la Mz. D1. de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

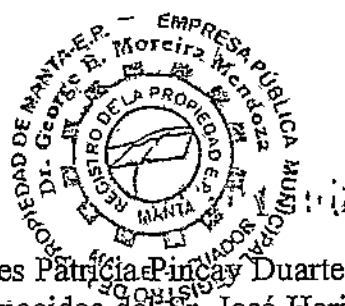
Con fecha Abril 21 del 2017 bajo el No. 1242 se encuentra inscrita Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 1232-2016 que sigue la Sra. Rossi Maribel Nieto Castro, en Contra de los Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, Fallo en virtud del cual se declara a favor de la Sra. Rossi Maribel Nieto Castro, casada dueña absoluta de un cuerpo de terreno signado con el Lote No. 26 de la Manzana I ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de 450 m2. Sentencia dictada el 17 de Marzo del 2017, Protocolizada en la Notaria Séptima de Manta el 31 de Marzo del 2017.

Con fecha 18 de Mayo del 2017 bajo el N.- 1482, se encuentra inscrita Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 0004-2013 que sigue la Señora María Isela López Pazmiño, en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, Fallo en virtud del cual se declara a favor de la Señora María Isela López Pazmiño, soltera, un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de: 174.40 metros cuadrados sentencia dictada el 17 de Marzo del 2017, autorizada en la Notaria Sexta de Manta, el 27 de Abril del 2017.

Con fecha 27 de Junio del 2017 bajo el N.- 1887, se encuentra inscrita Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 13337-2015-0153 que sigue la Señora Juana Silveria Santana Mero, en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, Fallo en virtud del cual se declara a favor de la Señora Juana Silveria Santana Mero, un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina manzana U5 lote 7 perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, sentencia dictada el 18 de Noviembre del 2016, autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 11 de Mayo del 2017.

Con fecha 5 de Julio del 2017 bajo el N.- 1974 se encuentra inscrita Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 13305-2013-0405 que sigue la Señora





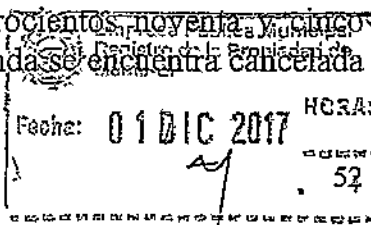
Mercedes Patricia Pincay Duarte, en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Salto, Fallo en virtud del cual se declara a favor de la Señora Mercedes Patricia Pincay Duarte, un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina manzana O lote 5 perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de: 343.46 metros cuadrados sentencia dictada el 13 de Febrero del 2017, autorizada en la Notaria Sexta de Manta, el 18 de Marzo del 2017.

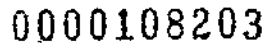
Con fecha 19 de Julio del 2017 bajo el N.- 2144, se encuentra inscrita Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 13337-2015-00605 que sigue el Señor Guillermo Daniel Vera Quiroz, en contra de los Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Salto, Fallo en virtud del cual se declara a favor de el Señor Guillermo Daniel Vera Quiroz, un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina manzana Z9 lote 3 perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros de esta Ciudad de Manta, con una superficie total de: 193 metros cuadrados sentencia dictada el 25 de Mayo del 2017, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 30 de Junio del 2017.

Con fecha 21 de Julio del 2017 bajo el N° 2311 se encuentra inscrita la protocolización de sentencia, autorizada el 21 de Julio del 2017 ante el Notario Cuarto De Manta mediante sentencia dentro del juicio ordinario de prescripción Adquisitiva extraordinaria de dominio numero 399-2012 que sigue el señor Segundo Rafael vera Arteaga en contra de los señores Herederos presuntos desconocidos y conocidos del Sr. José Heriberto Abad Cruz, fallo en virtud del cual se declara a favor del Sr. Segundo Rafael Vera Arteaga dueño de un lote de terreno ubicado en la lotización villamarina lote numero 27 de la manzana K.

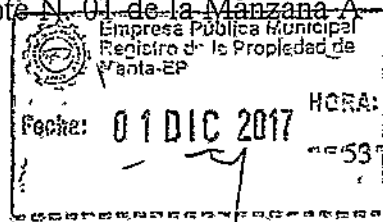
Con fecha 7 de Septiembre del 2004 inscrita Prohibición de Enajenar bienes en contra del señor José Wladimir Abad Cruz ordenado por el Juzgado de Coactivas Filanbanco S. A. en Liquidación, Hrds. Del Sr. José Heriberto Abad Salto.

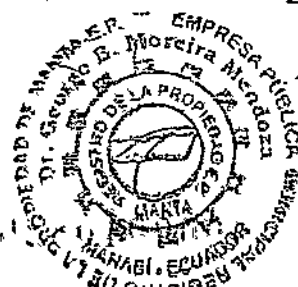
Con fecha 18 de Marzo del 2008 se encuentra inscrita demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Beder Vicente Castro García en contra de José Abad Salto y posibles interesados, un lote ubicado en la Lot. Villamarina lote 5 de la manzana Uno, que tiene cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 10 de marzo del 2016, bajo el n. 75





Con fecha 17 de Febrero del 2010 se encuentra inscrita demanda, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Ernestina Telma Espinal Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en la Urbanización Villamarina signado con el lote N. 01 de la Manzana A-1, que tiene 397,00 m2.





Con fecha 5 de Abril del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Bella Azucena Monge Cevallos en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el Numero 26 de la manzana I, que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 26 de Julio del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Compañía de Taxis Ciudad de Manta Taxcium S.A. en contra de los herederos de José Abad Saltos y De la Cruz Carreño Jaime Antonio sobre terreno signado con el N. 7 de la Mz. D de la Lot. Villamarina que tiene seiscientos metros cuadrados.

Con fecha 26 de Julio del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jhonny Vélez Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el n. 6 de la manzana E de la Lot. Villamarina que tiene 423,83 m2.

Con fecha 6 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ana Patricia Reyes Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lot. Villamarina lote N. 8 de la Mz. R 1 que tiene trescientos metros cuadrados.

Con fecha 27 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Felipe Nery Delgado Anchundia en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote N. 23 de la Mz. H de la Lot. Villamarina.

Con fecha 27 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Rosa Marilanda Loor Rengifo, en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre lote 18 de la Mz. D 1 de la Lot. Villamarina que tiene 450 m2.

Con fecha 15 de Noviembre del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Manuel de Jesús Zorrilla Narváez en contra

Fecha: 01 DIC 2017		HORA:
54		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000108204

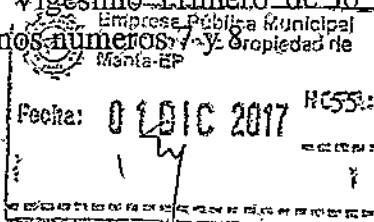
de los herederos de José Abad Saltos sobre lote número cinco, seis y siete de la manzana D 1. de la Lotización Villamarina.

Con fecha 14 de junio del 2011, bajo el n. 206, encuentra inscrita la Demanda de Prescripción, ordenada por el Juez Vigésimo Primero De Lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Aída Yocondita Chávez Macías, en contra de los Herederos de José Abad y posibles interesados terreno ubicado en la ciudadela Villamarina del Cantón Manta Signado lote No. 6 de la manzana M, con una superficie total de: Ochocientos Ocho Metros Cuadrados Con Catorce Decímetros Cuadrados.

Con fecha 4 de Enero del 2017, bajo el n. 4, encuentra inscrita la Cancelación de Demanda, ordenada por el Juez Vigésimo Primero De Lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Aída Yocondita Chávez Macías, en contra de los Herederos de José Abad y posibles interesados terreno ubicado en la ciudadela Villamarina del Cantón Manta Signado lote No. 6 de la manzana M, con una superficie total de: Ochocientos Ocho Metros Cuadrados Con Catorce Decímetros Cuadrados. Mediante oficio 255-2016 UJC-M dentro del Juicio Ordinario de prescripción de dominio numero 111-2011.

Con fecha Julio 09 del 2008, bajo el No. 194, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, ordenada por el Juez Vigésimo Primero de lo civil de Manabí, propuesta por la Señora Bertha Ernestina Ortega Cedeño en contra del Señor Milton Domínguez Ávalos José, José Heriberto Abad Saltos, Signado con cuatro lotes de terrenos ubicado en la ciudadela Villamarina etapa 1, manzana J, de ésta ciudad de Manta, los lotes números 7, 8/9 y 10 los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. De acuerdo al Art. 70 del Código de Procedimiento Civil, Reformo mi Demanda y demando al Sr. Milton Domínguez Ávalos por el lote 7 y al Sr. José Heriberto Abad Saltos por el Lote no. 8, Manzana J Ciudadela Villamarina de ésta Ciudad de Manta. (Adjudicada al actor sobre los lotes 7 y 8 de la Mz. J con fecha 09 de Enero del 2013.).

Con fecha Julio 21 del 2011, bajo el No. 253, se encuentra inscrita Cancelación de Demanda y Nueva Demanda. Propuesta por Sra. Bertha Ernestina Ortega Cedeño, en Contra de Milton Edmundo Domínguez Ávalos, Ana María Araque Montero, Gloria Estrella Cruz Triviño, José Wladimir Abad Cruz, José Heriberto Abad Saltos, Herederos conocidos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos y Posibles interesados, Ordenada por el Juzgado Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí- Manta. De los lotes de terrenos números 7 y 8 de la Manzana J.





ubicado en la Ciudadela Villamarina Manzana J, etapa número uno, con una Superficie total de 900 metros-cuadrados.

Con fecha 04 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Carmen Martínez Alcívar en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre el lote 05 de la manzana R de la lotización Villamarina que tiene 702.93 m².

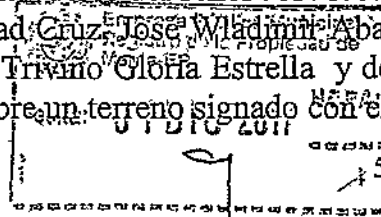
Con fecha 21 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Edilio Antonio Macías Somoza en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre los lotes Numero 6 y 7 de la manzana N, de la Lot. Villamarina, que tiene una superficie total de un mil doscientos noventa y nueve metros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, que sigue el señor Humberto Elías Molina Pincay en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre un terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el numero 13 de la manzana K que tiene 450 m².

Con fecha 11 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Rossi Maribel Nieto Castro contra los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el Numero 26 de la manzana I de la Lotización Villamarina que tiene 450 m².

Con fecha 24 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Carlos Moisés Villafuerte Ortega en contra de los herederos del señor José Abad Saltos, sobre un terreno signado con el N. 12-B manzana II, que tiene 437 metros cuadrados, ubicado en la lotización Villamarina.

Con fecha 09 de Febrero del 2012 se encuentra inscrita demanda de Amparo Posesorio ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Sra. Leila Dolores Nancy Arteaga Cevallos en contra de los herederos del señor José Abad Saltos que son Gloria Martha Lorena Abad Cruz, José Vladimir Abad Cruz, Martha Cecilia Abad Dupla, Cruz Trivino Gloria Estrella y del señor Jorge Antonio Medranda Peralta, sobre un terreno signado con el





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000108205

N: 12-B m Manzana T, que tiene 437 metros cuadrados, ubicado en la lotización Villamarina.

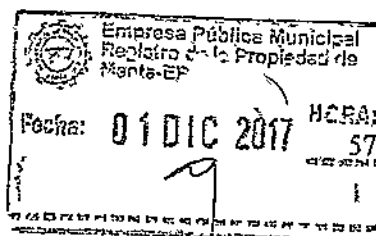
Con fecha 6 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita reforma de demanda ordenado por el juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Sra. Cruz Magdalena Rivas Calle en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote 20 de la manzana G que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente 15 metros y lindera con calle pública, por atrás los mismos quince metros y lindera con el lote número seis de propiedad privada, por el costado derecho con 30 metros y lindera con el lote número 19 y por el costado izquierdo con 30 metros y lindera con el lote número 21 de propiedad privada que tiene una superficie total de 450 metros cuadrados.

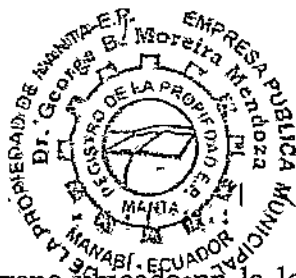
Con fecha 23 de mayo del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Mirian Alejandrina Castro Solís en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno signado con el número 2 de la manzana X, de la Lot. Villamarina que tiene 190 metros cuadrados.

Con fecha 18 de julio del 2012 se encuentra inscrita demanda de nulidad de inscripción ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Williams Enrique Loor Palma en contra de Ligia Ramírez Herederos de José Abad Saltos, Sr. Patricio García Villavicencio y Raúl González Melgar. Sobre el lote de terreno número 08 de la manzana D de la Lot. Villamarina.

Con fecha 20 de Septiembre del 2012 se encuentra inscrita demanda de Amparo Posesorio ordenado por el juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Karina Maribel Yépez Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente 15 metros y lindera con calle pública. Por atrás 15 metros y lindera con el lote 25. Por el costado izquierdo 30 metros y lindera con el lote 10. Por el costado derecho 30 metros y lindera con el lote 12.

Con fecha 9 de Octubre del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Jenny Elizabeth Varela Olvera en contra de los herederos de José Abad Saltos, José Wladimir Abad Cruz, Gloria María Lorena Abad Cruz y Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de





1. Abad: Sobre terreno ubicado en la lotización Villamarina sin número de lotes de la manzana O que tiene 714,33 metros cuadrados.

Con fecha 21 de Marzo del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Fátima del Rocío Fernández en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el número 14 de la manzana C1 que tiene doscientos noventa y ocho metros cuadrados con treinta centímetros.

Con fecha 13 de mayo del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Franklin Jiménez Mera en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre terreno signado con el N. 6 de la Manzana G-1 ubicado en la Lotización Villamarina, que tiene 450 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Agosto del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí - dentro del Juicio que sigue Lilia Enriqueta Molina Molina en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un terreno situado en la Lotización Villa Marina Manzana W lote número cuatro que tiene doscientos metros cuadrados.

Con fecha 8 de Noviembre del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue el señor Ítalo Porfirio Santana Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote de terreno signado con el N. 27 de la manzana I ubicado en la Lotización Villamarina que tiene 449,12 metros cuadrados.

Con fecha 20 de Noviembre del 2013 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Jairo Zavala Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la lotización Villamarina signado con el N. 20 de la manzana D1 que tiene 300m2.

Con fecha 14 de Enero del 2014 bajo el N. 15 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Mercedes Patricia Pincay Duarte en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la manzana O de la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de Trescientos cuarenta y tres, con cuarenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 17 de Julio del 2014 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue la Sra. Julia Carranza Delgado en contra de los

Fecha: 01 DIC 2017
58



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



000108206

herederos de José Abad Saltos y Gladys Torres Manosalvas, sobre lote N. 5 de la Manzana O ubicado en la Lotización Villamarina que tiene 448,30 m2.

Con fecha 30 de Agosto de 2014, bajo el No. 740, tiene inscrito **PROHIBICION DE ENAJENAR**, ordenado por la Unidad Judicial Penal de Manta, en contra de Gloria Estrella Cruz Triviño, mediante Of. No. 741-2014-UJPM-D, fechado Manta, Agosto 6 de 2014, dentro de la causa penal No. 2014-0643.

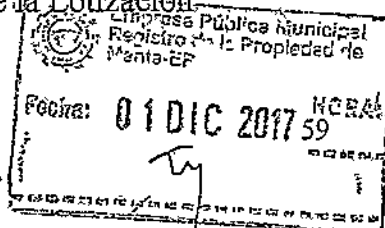
Con fecha 26 de Noviembre de 2014, bajo el No. 319, tiene inscrito **Demandá De Prescripción Adquisitiva Extraordinaria De Dominio**, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por los Sres. Delia Dalita Quijije Quijije y Luis Alberto Villavál Alcivar, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, y otros, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela Villamarina de la Parroquia Urbana de los Esteros de la Ciudad de Manta, signado con el lote número 12 de la Manzana "B-1".

Con fecha 20 de Enero de 2015, bajo el No. 29, tiene inscrito **DEMANDA**, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manabí-Manta, propuesta por el Sr. Fermín Agapito Vélez Delgado, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente Gloria Estrella Cruz Triviño y otros, providencia dictada el 27 de Noviembre de 2014, dentro del Juicio Ordinario No. 13305-2014-0199. Sobre los lotes 1, 2 y 20, Manzana N1, de la Lotización Villamarina.

Con fecha 05 de Marzo de 2015, bajo el No. 68, tiene inscrito **Demandá De Prescripción Adquisitiva Extraordinaria De Dominio**, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Hilda Graciela Zúñiga Merino, en contra de Herederos presuntos y desconocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente Gloria Estrella Cruz Triviño y otros.

Juicio No. 2014-0045. Sobre un lote de terreno signado con el No. 4 de la Manzana R, ubicado en la Lotización Villamarina.

Con fecha 17 de Junio del 2015 bajo el N. 211 se encuentra inscrita demanda ordenado por la Unidad Judicial dentro del juicio que sigue Mercedes Pincay Duarte en contra de los herederos de José Abad Saltos y Gladis Leopoldina Torres Manosalvas, sobre un lote de terreno, un terreno ubicado en la Manzana O de la Lotización





Villamarina, que tiene una superficie total de Trescientos cuarenta y tres, con cuarenta y seis metros cuadrados.

Con fecha 12 de Octubre del 2015 bajo el N. 348 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio, ordenado por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio que sigue Ítalo Porfirio Santana Santana en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre el lote de terreno signado con el N. 27 de la manzana I ubicado en la Lotización Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene una superficie total de 449.12 metros 2.

Con fecha 16 de Octubre del 2015 bajo el N. 352 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio Ordenada por la Unidad Judicial de Manta dentro del Juicio que sigue el señor Carlos Alberto Tigua Leal en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un lote de terreno signado con el N. 2 de la manzana W-4 ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros que tiene una superficie total de 176,70 m2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada y Adjudicada al acto, con fecha Abril 7 del 2017 bajo el No. 116 Ordenada por la Unidad Judicial Civil Con Sede en el Cantón Manta-Manabí el 13 de Marzo del 2017, dentro del Juicio No. 13337-2014-0185.

Con fecha Enero 15 del 2016 N. 12 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Propuesta por el Sr. Jaime Oswaldo Terán, casado, en Contra de los herederos conocidos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, sus hijos José Wladimir Abad Cruz y Glória María Abad Cruz, su cónyuge sobreviviente la Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad. Lote de terreno signado con el número 16 de la manzana M1, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de 300 m2. Ordenada por la Unidad Judicial Civil Con Sede en el Catón Manta de Manabí, providencia de fecha Manta, 8 de diciembre del 2015. Dentro del Juicio No. 01939-2015. Oficio No. 00118- UJCM-2015-XGPR, de fecha Manta, Diciembre 15 del 2015.

Con fecha 03 de Marzo del 2016 bajo el N. 69 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. María Isela López Pazmiño. Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina que tiene una superficie total de 174,40 mts2.

Con fecha Noviembre 8 del 2016, bajo el No. 334 se encuentra inscrita Demanda Ordenada por la Unidad Judicial de lo Civil de Manta de fecha Septiembre 28 del 2016, dentro del Juicio Ordinario No. 12321-2016 en Contra de los herederos del Sr. José Heriberto Abad Saltos, propuesto por la Sra. Rossi Maribel Nieto Castro, casada, Cuernavaca.

Registro de la Propiedad de
Fecha: 01/11/2016
60



000108205

terreno signado con el lote No. 26 de la Manzana R en la Lotización Villamarina, Perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Abril 06 del 2017 bajo el No. 114, Ordenada por la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Manta de fecha 17 de Marzo del 2017.

-Con fecha 17 de Enero del 2017 bajo el N. 21 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. Moreira Vences Nannis Elizés, Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina lotes n.5 y 5-A de la manzana O-1.

Con fecha 27 de Junio del 2017 bajo el N. 208 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. Nereida Bermello Barbara, Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina manzana R lote 30 lote 13.

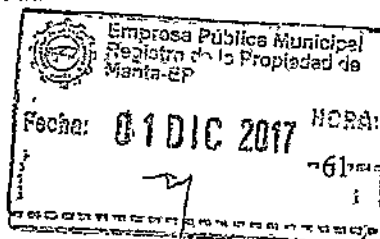
Con fecha 28 de Julio del 2017 bajo el N. 250 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, que sigue Julia Manuela Carranza Delgado en contra de los herederos de Jose Abad Saltos y Gladys Torres Manosalvas, que se ordena en Providencia del 24 de Noviembre del 2014. Dentro del Juicio 13305-2013-0490.

Con fecha 12 de Septiembre del 2017 bajo el N. 311 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. Carmen Maribel Sánchez Meza, Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina manzana G-1 lote 18.

Con fecha 15 de Septiembre del 2017 bajo el N. 316 se encuentra inscrita Demanda ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos dentro del Juicio seguido por la Sra. Pachay Reyes Jose Felix, Sobre terreno ubicado en la Lotización Villamarina area de 828,28m2.

Manta, 01 de Diciembre del 2017

DR. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



AAAAA AA AA
ESPACIO EN BLANCO
AAAAA AA AA

AAAAA AA AA
ESPACIO EN BLANCO
AAAAA AA AA

AAAAA AA AA
ESPACIO EN BLANCO
AAAAA AA AA

0000108208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
130735851-3

APellidos y Nombres:
SANTANA SANTANA
ITALO PORFIRIO

Lugar de nacimiento:
MANABI
MONTECRISTI

Fecha de nacimiento:
1973-07-24

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Estado civil:
CASADO
SONIA MARIA
SANTANA MERO

INSTRUMENTO
BACHILLERATO

PREFECTURA DE MANABI
BACH. CC. SOCIALES

AP. Y NOMBRES DEL BACHILLER
SANTANA MDCUNGO ITALO

APellidos y Nombres de la madre:
SANTANA CARMEN SEBASTIANA

Fecha de expedición:
2015-04-06

Fecha de expiración:
2020-04-06

Italo P. Santana

CERTIFICADO DE VOTACION

003 **003-311** **1307358513**

SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO
APellidos y Nombres

MANABI
PROVINCIA

MANABI
CANTON

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION-2
201002

CIUDADANIA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.

Manta, a... *11/12/2016*

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Italo P. Santana

Número único de identificación: 1307358513

Nombres del ciudadano: SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA MERO SONIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SANTANA M DOMINGO ITALO

Nombres de la madre: SANTANA CARMEN SEBASTIANA

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 175-076-86345



175-076-86345

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000108209

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2017****Número de Inscripción:****4082****Número de Repertorio:****9994**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4082 celebrado entre :

* Nro. Cédula *	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000000385	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	ADJUDICADOR
800000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	ADJUDICADOR
800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	ADJUDICADOR
1307358513	SANTANA SANTANA ITALO PORFIRIO	ADJUDICATARIO
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180903000	64808	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 21-dic./2017

Usuario: yoyi_cavallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de diciembre de 2017

100-010000

100

100

100